

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del jueves doce de mayo dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 33-05-2022, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación se indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

**COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL:**Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL:**MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MSc. María José, Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora Yorleni León procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 31-05-2022 Y 32-05-2022**

**4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**4.1.** Copia informativa **oficio IMAS-PE-0395-2022** suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz y dirigido a la señora María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, en acatamiento de las conclusiones del criterio PGR-C-081-2022 de la Procuraduría General de la República.

**4.2.** Copia informativa **oficio IMAS-PE-0453-2022 de fecha 05 de mayo 2022**, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Exministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Expresidente Ejecutivo del IMAS, dirigido al señor Carlos Andrés Alvarado Quesada Expresidente de la República, hace entrega del Informe de Resultados de la Gestión 2019-2022.

**4.3.** Copia Informativa **oficio DVM-090-05-2022 de fecha 06 de mayo 2022** suscrito por el señor Francisco Javier Delgado Jiménez, Exviceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y dirigido al señor Carlos Andrés Alvarado Quesada Expresidente de la República, hace entrega del Informe Ejecutivo de su gestión comprendido entre octubre 2018 hasta mayo 2022.

**5. ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO.**

**5.1.** Análisis del Informe de Seguimiento de Acciones para la disminución del gasto de alquileres y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura, **según oficio IMAS-SGSA-0182-2022. (Entregado en sesión 32-05-2022 del 05 mayo 2022).**

**6. ASUNTOS SUBGERENCIA GESTION DE RECURSOS.**

**6.1.** Presentación de diseños para la remodelación de Tienda 15 Aeropuerto Juan Santamaría.

**7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Al ser las 4:42 pm se incorpora el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente.

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la agenda anterior.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 31-05-2022 Y NO. 32-05-2022.**

La señora Yorleni León, Presidenta somete a votación la aprobación de las Actas No. 31-05-2022 y No. 32-05-2022.

**ACTA 31-05-2022**

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 165-05-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 31-05-2022 del lunes 02 de mayo del 2022.

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

**ACTA 32-05-2022**

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 166-05-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 32-05-2022 del jueves 05 de mayo del 2022.

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

Aclara la señora Yorleni León que a pesar de no haber estado presente en las actas 31-05-2022 y 32-05-2022, procedió a votarlas, esto por cuanto las conoció.

**ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El señor Jorge Loría en su calidad de secretario del Consejo Directivo da lectura de la siguiente correspondencia:

4.1 Copia informativa **oficio IMAS-PE-0395-2022** suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz y dirigido a la señora María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, en acatamiento de las conclusiones del criterio PGR-C-081-2022 de la Procuraduría General de la República.

Consulta el señor Freddy Miranda que esto viene de una discusión realizada hace tiempo, una oficina del IMAS había dicho que fundaciones no podrían ser inscritas, pide que la señora María José Rodríguez aclara el estado en que se encuentra, si se encuentra en marcha, si se va a acatar esta decisión y si efectivamente un monto de fundaciones y otro tipo de estructuras de organizaciones de la sociedad civil sus inscripciones van a ser aceptada en AASAI, o si se va a continuar con eso lo, es decir, si esto aclara y elimina toda la existencia a la inscripción de este tipo de entidades.

Señala la señora María José Rodríguez en el reglamento, tanto con el análisis de la Subgerencia Desarrollo Social, Asesoría Jurídica y Auditoría Interna, de manera proactivamente había sido incorporado en la propuesta aprobada por el Consejo Directivo y que se encuentra en consulta en el MEIC.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

En cuanto al oficio que se presenta se realizaron las acciones para poder cumplir en el plazo indicado por el oficio por parte la Presidencia Ejecutiva, quedando pendiente enviar quedando comunicar que se cumplió con lo solicitado de comunicar a las fundaciones, con el listado solicitado a AASAI que entregó de todas las fundaciones que han hecho la solicitud en los dos años anteriores, ahora el paso que sigue después del comunicado, esperar cuáles son las fundaciones que se acercaran a AASAI, para iniciar este proceso, aclara que no necesariamente por entregar la solicitud aprueban, sino que debe pasar por el proceso de que cumpla con los requisitos, principalmente con las poblaciones que debe ser dirigida a servicios y demás, la Subgerencia estaría muy pendiente de todas esas acciones que se vayan realizando, manteniendo informado a este Consejo Directivo.

Consulta la señora Ericka Álvarez cómo queda el caso de la posibilidad de acceder a la declaratoria de Bienestar Social, pero inclusive ahora en la Política Nacional de Cuidados y en la Ley del Sistema Nacional de Cuidados ellos quedan incluidos, le preocupa todavía más que antes el tema de que ellas efectivamente puedan tener acceso a la declaratoria de Bienestar Social, originalmente porque no eran candidatas, no sé cómo estará la situación con ellas en este momento.

Responde la señora María José Rodríguez que en primera instancia parale haga llegar los nombres, para corroborar si están en la lista de las que habían hecho la solicitud entre el 2019 y a la fecha, para ver si están, pero igual manera si no estuvieran ellas podrían hacerla la solicitud.

Sugiere el señor Juan Carlos Laclé que en vista del interés que observó del Consejo Directivo sobre el tema, tal vez se pueda pedir un informe, puede ser al primer semestre de vigencia del criterio de la Procuraduría General de la República, de la cantidad de solicitudes que se están recibiendo por parte de las fundaciones y la cantidad de acreditaciones de Bienestar Social que se están dando, que pueden pedir dos periodos, uno los primeros 6 meses, otro al año para ver cómo va el comportamiento, observar realmente la implementación del criterio que ha establecido la Procuraduría General de la República, si lo tiene a bien.

El señor Rolando Fernández está de acuerdo con lo expresado por el señor Juan Carlos Laclé, darle seguimiento a estos cambios que ya vienen a nivel normativo y del Reglamento, creo que es lo oportuno, sobre todo también por cuestión de transparencia y para evitar lo que ha venido sucediendo, el hecho por el cual se está reglamentando, le parece muy oportuno de estos dos informes.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

El señor Freddy Miranda plantea algo que hay que entrarle ahora en su gestión, prácticamente lo que el Órgano Procurador dice que por ley la institución está obligada a considerar todo este aspecto dentro de organizaciones, le parece lamentable que, por vía del reglamento una dependencia del IMAS haya limitado lo que por ley está establecido, se están estableciendo reglas que no se debieron establecer, aquí nos están engañando la plana, eso es lo que está haciendo la Procuraduría General de la República con esto que nos están informando.

Cree que en la sesión tras anterior solicitó se le enviará ¿Cuántos reglamentos y manuales internos existen en la institución?, entienden que superan los 40, se debe hacer un esfuerzo para reducirlos, hay un exceso de normativa interna que incluso llega a estos niveles, donde tenga que venir la Procuraduría a decir que no se puede excluir a fundaciones y demás, hacer un ejercicio de revisión de toda esa reglamentación, se reduzca, porque también facilita la vida a la institución, pero estar atento a eso, no se vale que una dependencia de pronto se arrogue derechos que la ley no le atribuye, que ni siquiera se los arroga el Consejo Directivo, deja constancia de ese hecho y por lo demás le parece que se tome un acuerdo en los términos señalados por el señor Gerente General.

El señor Ronald Cordero se refiere de acuerdo con lo expresado por el señor Juan Carlos Laclé, no hay como ver las cosas en un informe para conocer los requerimientos que se habían hecho a la institución, a ver si cumplen o no ahora con los requisitos, sería importante dejar un acuerdo en relación con este tema.

Comenta el señor Jorge Loria que esto es una preocupación que tiene el Consejo Directivo, le parece tomar un acuerdo en los términos propuestos por el señor Juan Carlos Laclé, no vuelva a suceder esto que fue muy lamentable.

De igual manera la señora Georgina Hidalgo está de acuerdo con las palabras del señor Freddy Miranda sobre la normativa interna que se contra pone con la Contraloría General de la República, considera importante formular un acuerdo para que esto se aclare.

Considera la señora Ericka Álvarez que se debe dar por conocido el oficio para que tenga sentido el acuerdo que se tome sobre este tema, a la vez solicitar un informe de cuál es el estado del avance a la señora María José Rodríguez.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Reitera la señora María José Rodríguez que el reglamento está en revisión está incorporado el cambio según la recomendación de la Procuraduría General de la República.

En cuanto a las acciones se informó a las fundaciones este criterio de los dos años anteriores, habría que esperar su acercamiento, se podría ser por correo o llamada telefónica para que se acerquen y al Área de Acción Social y Administración de Instituciones (AASAI).

Recomienda que en el acuerdo no solo referirse no solo a las fundaciones que tengan el carácter de bienestar social, sino a todas las acciones que se hayan realizado, eso permitiría una mira más integral e incluso más información para el Consejo Directivo del proceso desde que se establece el primer contacto, tanto los requisitos como los pasos del manual, sin obviar que el objetivo es que tengan su carácter de bienestar social.

Señala señora Marianela Navarro que al respecto la señora Anabelle Hernández Cañas, Jefa del y al Área de Acción Social y Administración de Instituciones (AASAI), emitió un oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022 de 09 de mayo 2022 a la señora María José Rodríguez con copia a las siguientes instancias: Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Auditoría Interna y Personal de AASAI, sería importante que este Consejo Directivo conozca su respuesta sobre el tema en análisis, a la vez conocer qué trámite va a realizar la Subgerencia de Desarrollo Social con este oficio, precisamente la señora Anabelle Hernández realiza recomendaciones, reitera la importancia que el Consejo Directivo conozca el contexto de este oficio, para que no crea que se va a pasar a otro nivel.

Solicita la señora Yorleni León el señor Juan Carlos Laclé que comente sobre los aspectos señalados en el oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022.

Responde el señor Juan Carlos Laclé que sería la señora María José Rodríguez la que se tendría que referir, por cuando fue dirigido a su persona.

Al respecto la señora María José Rodríguez que era lo mencionado al inicio, que la Presidencia Ejecutiva le dio un plazo de cinco días para responder, están trabajando con esto, realmente no lo mencionó porque está en construcción del oficio de respuesta a la Presidencia Ejecutiva. Asimismo, la señora Anabelle Fernández menciona algunas situaciones a las que la Subgerencia de Desarrollo Social hizo acuso de recibo a ella, precisamente se comunicó a las fundaciones

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

con la lista emitida por AASAI, se tendría todos los insumos para poder responder a la Presidencia Ejecutiva.

En este momento no existe riesgo de incumplimiento ante la solicitud realizada por la Presidencia Ejecutiva, independientemente de lo indicado en el oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022, a su vez se respondió a AASAI que no necesariamente la interpretación implicaría no cumplir con lo solicitado por la Presidencia Ejecutiva.

Indica el señor Berny Vargas que en vista que la señora Marianela Navarro trajo a colación el asunto, a partir de su consulta, le parece importante que se haga referencia específica de cuáles son los aspectos que la señora Anabelle Hernández hizo referencia en el oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022, cree que esto no tendría problema que se conozca a este nivel sin detrimento que sea desarrollado con mayor amplitud por escrito.

Opina la señora Yorleni León que se podría conocer los aspectos del oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022, suscrito por la señora Anabelle Hernández, para que este Consejo Directivo lo conozca y saber dónde existen puntos focales para la atención debida.

Considera el señor Rolando Fernández conocer el oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022, de forma muy general y la explicación en la próxima sesión. Por otra parte, se refiere a la propuesta de acuerdo que se va a elaborar sobre este punto, es importante que el informe sea dirigido a la Subgerencia de Desarrollo Social y al Área de Acción Social y Administración de Instituciones (AASAI), esperando que la señora Anabelle Fernández realice una exposición al respecto.

La señora Yorleni León solicita a la señora Marianela Navarro que proyecte el oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022, para conocimiento de este Consejo Directivo.

La señora Tatiana Loaiza da lectura del oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**



9 de mayo de 2022  
**IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022**

Señora  
María José Rodríguez Zúñiga  
Subgerenta  
Subgerencia de Desarrollo Social

**ASUNTO: Respuesta oficio IMAS-SGDS-0664-2022 sobre Solicitud de información en atención al oficio IMAS-PE-0395-2022**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a oficio IMAS-SGDS-0664-2022 acerca de solicitud de un listado con la información de las organizaciones que, siendo una figura distinta a las asociaciones, hayan realizados gestiones para acceder a una declaratoria de bienestar social en los últimos 24 meses, nos permitimos remitir lo solicitado.

No omitimos manifestar que la lista adjunta contiene Fundaciones que por el tipo de población, fines, coordinación con el ente rector para conocer del programa y del respectivo aval y el conocimiento que se tuvo en su momento durante el proceso de atención acerca de su quehacer, no serían sujetas de dicho carácter, independientemente de la figura jurídica de Fundación. Lo anterior, se desprende de las sesiones de trabajo que se tuvieron con dichas organizaciones durante ese proceso de atención, tal y como se evidencia en oficio de respuesta a IMAS-SGDS-1462-2021 (mayo a octubre 2021) y que reiteramos en este cuadro adjunto. Esto amparado a la normativa institucional, específicamente el Artículo 29 del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios que establece las poblaciones a las cuales se dirige esta declaratoria, así como las respectivas modalidades avaladas por los entes rectores.

Asimismo, esta Área realiza un análisis del criterio emitido por la Procuraduría General de La República, que es de acatamiento obligatorio y del oficio emanado de la Presidencia Ejecutiva en su momento (IMAS-PE-0395-2022) donde se indica: *"En ese sentido, se solicita que de inmediato, en apego al principio de legalidad y la Ley 8220, se aplique el procedimiento actual para el acceso a*

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:  
[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**



Área de Acción Social y Administración de Instituciones  
Pág. 2 de 3

[IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022](#)

***optar por el otorgamiento de dicho estatus a las organizaciones que cumpla con los requisitos establecidos ya en nuestra normativa según corresponda a su naturaleza tal como lo ha aclarado de una vez por todas la PGR' y considera que requiere de una serie de aclaraciones debido a lo que indica la PGR en su capítulo III Conclusiones, inciso d): "A pesar de lo anterior, lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento debe interpretarse de conformidad con la ley y, por tanto, el requisito de aprobación del Registro de Asociaciones debe imponerse únicamente en los casos en que la organización que solicita la declaratoria de bienestar social es constituida bajo la figura jurídica de la asociación".***

De la anterior conclusión pareciera entenderse que ese artículo 44 solamente aplica a las asociaciones creadas al amparo de la Ley No. 218 y sus reformas y su Reglamento, dejando un vacío jurídico y procedimental para solicitar los requisitos a las Fundaciones para el proceso de declaratoria de bienestar social, ya que la Ley 5338 en su artículo 18 establece requisitos para la recepción de transferencias a este tipo de figuras jurídicas, además de los que contiene nuestro actual Reglamento para la prestación de servicios y otorgamiento de beneficios cuando se conceden beneficios institucionales.

Por otro lado, existen normas establecidas con sus respectivos requerimientos de parte del Ministerio de Salud para otorgar los permisos y habilitaciones previo al carácter de bienestar social. Asimismo, en las Leyes de Creación y sus respectivos Reglamentos del IAFA, CONAPAM, CONASIDA, PANI y CONAPDIS se establecen requisitos que deben presentar los sujetos públicos y privados para adquirir el aval, acreditación del programa que ejecuten con estas poblaciones.

A nivel interno, AASAI tiene otros procesos adicionales además de la inscripción como Organización de Bienestar Social que son: certificación, denegatoria, revocatoria y disolución; así como registro y financiamiento según los beneficios propios del Área. Dichos procesos son diferentes dependiendo de la figura jurídica que se trate por el ámbito de intervención de estas, ya que en Asociaciones rige lo que establece la Ley 218 (Ministerio de Justicia) y en Fundaciones lo que estipula la Ley 5338 (Contraloría General de La República).

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:  
[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**



Área de Acción Social y Administración de Instituciones  
Pág. 3 de 3

[IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022](#)

En el caso del IMAS, según el Reglamento para la prestación de servicios y otorgamiento de beneficios, así como el respectivo Manual de Procedimientos, los procesos indicados anteriormente contemplan el ámbito dirigido a las asociaciones creadas por la Ley 218 únicamente, mientras que el pronunciamiento de la PGR no se refiere a estos otros procesos, en el caso de las Fundaciones.

De ahí la necesidad de contar con la información oportuna y fidedigna que nos permita orientar a este tipo de Organizaciones con la normativa correspondiente tanto a nivel reglamentario como procedimental (interna y externa), y definir claramente los procesos y requisitos, a fin de apegarnos al principio de legalidad según lo que rece en este campo y cumplir con la ley 8220.

Atentamente,

ELURIA LORENA Firmado digitalmente por ELURIA LORENA PETERS BENT (FIRMA)  
PETERS BENT (FIRMA) Fecha: 2022.05.10 11:06:54 -05'00'

**Licda. Eluria Lorena Peters Bent**  
**Profesional en Acción Social y Administración de Instituciones**

JESSICA CHACON Firmado digitalmente por JESSICA CHACON SANCHEZ (FIRMA)  
SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2022.05.10 11:47:13 -05'00'

**Licda. Jessica Chacón Sánchez**  
**Profesional en Acción Social y Administración de Instituciones**

ANABELLE MARIA Firmado digitalmente por ANABELLE MARIA HERNANDEZ CAÑAS (FIRMA)  
HERNANDEZ CAÑAS (FIRMA) Fecha: 2022.05.10 11:53:41 -05'00'

**V° B° Licda. Anabelle Hernández Cañas**  
**Jefa**  
**Área de Acción Social y Administración de Instituciones**

AH0jche/tpb/fmg

Adjunto: Listado de Fundaciones 2020 al 2022

C. Presidencia Ejecutiva  
Gerencia General  
Auditoría  
Personal AASAI  
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:  
[http://www.imas.go.cr/servicios\\_linea/administracion\\_tributaria/deudas\\_patronos.html](http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html)

Manifiesta la señora María José Rodríguez que emitió respuesta a ese oficio tal como lo indicó anteriormente, mediante oficio IMAS-SGDS-680-2022, esperando dar respuesta a lo indicado por la señora Anabelle Hernández en su oficio IMAS-SGDS-AASAI-0139-2022. A la vez se emitió el oficio IMAS-SGDS-687-2022 a las fundaciones, si le parece al Consejo Directivo elaborar un informe con la respuesta que está pendiente a la Presidencia Ejecutiva con las gestiones realizadas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Considera la señora Yorleni León que sería oportuno conocer la respuesta emitida por la Subgerencia de Desarrollo Social a la señora Anabelle Hernández, para que en esta sesión se tome el acuerdo para el próximo lunes o jueves tener el reporte solicitado.

El Consejo Directivo esta de acuerdo con lo solicitado por la Presidencia.

Manifiesta la señora María José Rodríguez que la propuesta del reglamento contiene que debe incorporarse a la normativa desde otra indicación dada anteriormente por la Presidencia Ejecutiva, igualmente al señalar la señora Anabelle Hernández un extracto de la Procuraduría General de la República, no necesariamente sería eso, sino también tanto como lo faculta la norma legal de manera general a diferentes organizaciones, no solo las asociaciones deben inscribirse como instituciones de bienestar social, mencionado en el criterio.

El IMAS tiene la obligación de atender cada una de las solicitudes que ingresan a las diferentes áreas de la institución, si alguna organización hizo la solicitud anteriormente, no quiere decir que al no tener los requisitos ahora no los pueda cumplir, de igual manera podría suceder que haya cambiado el objetivo, es decir, al no haber calificado en su momento ahora no lo pueda hacer, el proceso se debe hacer con todas las organizaciones.

Cualquier organización puede participar de la Oferta Programática del IMAS, excluyendo lo que corresponde a la inscripción como institución de bienestar social, esto es lo que se responde y la gestión de comunicación a las fundaciones.

A la señora Yorleni León le parece importante recalcar que al existir una lista de vieja o corta data, no significa que las organizaciones a partir de este momento en que se está habilitando de manera definitiva la incorporación de las fundaciones para tener acceso a los programas y recursos de la institución actualicen sus datos, este sería el procedimiento en caso de estar interesadas en recibir los beneficios de aquí en adelante, pero que en ningún momento se puede denegar la oportunidad de recibir recursos técnicos, financiero, del tipo que sea, a organizaciones que en determinado momento hacia atrás, no lograron cumplir con los requisitos o no estaban dentro de la claridad que hoy existe desde el punto de vista legal. Externa a la señora María José Rodríguez la importancia de tener esto claro y manifestarlo a las diferentes dependencias para no tener ninguna equivocación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Por otra parte, consulta al señor Berny Vargas si es el momento de realizar una actualización parcial en el reglamento, para saldar este tema, si en el reglamento solamente se habla de asociaciones, donde existe un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República en que amplía ese rango de actores o sujetos que pueden ser beneficiarios, sería realizar una actualización muy parcial, ubicada en ese tema, para saldar esto y trabajar con mayor claridad.

Al señor Berny Vargas le parece que la intervención de la señora Subgerenta de Desarrollo Social anterior, se entendió que el MEIC está en análisis de una reforma al reglamento, en la espera que resuelva esto, en virtud que esa instancia le corresponde hacer una valoración de conformidad con todos los cuerpos normativos que piden requisitos a terceros o los administrados en el proceso de mejora regulatoria.

En caso de que la reforma sea insuficiente se tendría hacerlo lo solicitado por la señora Yorleni León, cuando regreso el documento del MEIC.

Pregunta la señora Yorleni León a la señora Subgerenta de Desarrollo Social si este tema va incorporado en la consulta realizada al MEIC.

Responde la señora María José Rodríguez que efectivamente está incorporado para que sea entendido como sujetos públicos y privados, eso incluyen a las fundaciones.

Indica la señora Yorleni León que una vez que se reciba el documento de la consulta realizada al MEIC, quedaría saldado este tema.

Ampliamente analizado el presente punto, la señora Presidenta propone el siguiente acuerdo.

**ACUERDO No. 167-05-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el oficio IMAS-PE-0395-2022 suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz y dirigido a la señora María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, en acatamiento de las conclusiones del criterio PGR-C-081-2022 de la Procuraduría General de la República.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

2. Instruir a la Presidencia Ejecutiva y Gerencia General para que elaboren una propuesta de acuerdo al respecto, para ser conocido en la próxima sesión.

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorlenny León Marchena, Presidenta, Lic. Rolando Fernandez Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Al ser las 5:32 pm, se retira de la sesión de manera momentánea el señor Freddy Miranda.

Continua con la lectura de los oficios el señor Jorge Loria.

4.2 Copia informativa **oficio IMAS-PE-0453-2022 de fecha 05 de mayo 2022**, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Exministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Expresidente Ejecutivo del IMAS, dirigido al señor Carlos Andrés Alvarado Quesada Expresidente de la República, hace entrega del Informe de Resultados de la Gestión 2019-2022.

Este Consejo Directivo da por recibido el anterior oficio.

4.3 Copia Informativa **oficio DVM-090-05-2022 de fecha 06 de mayo 2022** suscrito por el señor Francisco Javier Delgado Jiménez, Exviceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y dirigido al señor Carlos Andrés Alvarado Quesada Expresidente de la República, hace entrega del Informe Ejecutivo de su gestión comprendido entre octubre 2018 hasta mayo 2022.

Este Consejo Directivo da por recibido el anterior oficio.

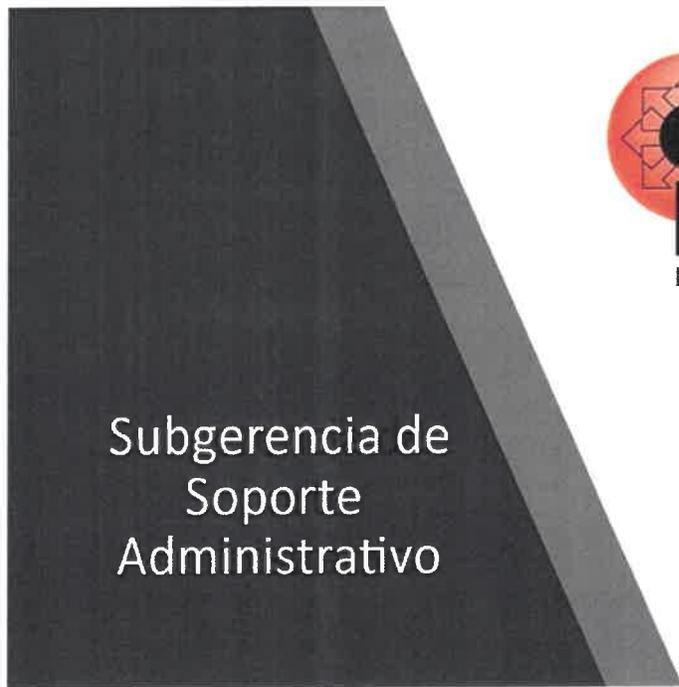
**ARTIULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO.**

Se incorpora a la sesión el Freddy Miranda.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

**5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DEL GASTO DE ALQUILERES Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGSA-0182-2022. (ENTREGADO EN SESIÓN 32-05-2022 DEL 05 MAYO 2022).**

Indicia la presentación la señora Heleen Somarribas del Informe de seguimiento de acciones para la disminución del gasto de alquileres y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura, que forma parte del acta.



**Subgerencia de  
Soporte  
Administrativo**



**Informe de Seguimiento de  
Acciones para la disminución  
del gasto de alquileres y la  
implementación del plan  
para el desarrollo de  
infraestructura**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

## **Acuerdo de Consejo Directivo No 178 -07-2021**

El Acuerdo del Consejo Directivo No 178 -07-2021, estableció en su Por Tanto Tercero lo siguiente:

*“3. Instruir a la Gerencia General y a la Subgerencia de Soporte Administrativo el ejecutar las acciones indicadas en el documento: Acciones para la disminución del gasto de alquileres y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura”.*

Para tal efecto, la Administración ha realizado las acciones que se detallan a continuación:

## **Acciones realizadas para cumplimiento**

### **3.1 Potenciar el uso de edificios propios**

- a. Traslado de las personas funcionarias que laboraban en la Unidad de Control Interno a oficinas centrales y en el espacio disponible se ubicó a las personas funcionarias de la RECUDI, con lo cual en el mes de octubre de 2021, se finiquitó el alquiler del local en donde se ubicaba anteriormente dicha Secretaría Técnica.
- b. Oficio IMAS-SGSA-0512-2021, se solicitó al Área de Servicios Generales la elaboración de los términos de referencia para la instalación de las dos salas de coworking en Oficinas Centrales
- c. El Área de Servicios Generales modificó el contrato No.0432020000700001 -00 referente al Diagnóstico, Diseño e Inspección de diversos sistemas electromecánicos en el Edificio Central del IMAS, con el propósito de incluir el servicio denominado "Adecuación de instalaciones eléctricas en salas de Coworking".

Este oficio en un poco antiguo, cualquier ajuste a la parte eléctrica del edificio se debe realizar lo que corresponde a diseño para no sobre cargar los sistemas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

## Acciones realizadas para cumplimiento

### 3.1 Disminuir los montos mensuales de alquiler en los contratos vigentes

- a. Se ha continuado con las gestiones tendientes a concluir los procesos de ajuste de los contratos de alquiler que lograron ser negociados a la baja:
1. Área de Proveeduría Institucional ha comunicado 18 Resoluciones Administrativas de modificaciones contractuales que fueron suscritas entre ambas partes.
  2. Pendientes de resolver y comunicar 11 Resoluciones Administrativas, las cuales se encuentran en proceso de modificación en la Asesoría Jurídica.

## Acciones realizadas para cumplimiento

### 3.1 Potenciar el uso de edificios propios

La orden de inicio de la modificación contractual se dio el 23 de febrero de 2022 y el proveedor contó con un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los productos solicitados. El Área de Servicios Generales esta revisando los productos entregados por el proveedor para la incorporación de los mismos en los términos de referencia. En el mes de mayo el Área de Servicios Generales procederá a realizar el trámite de contratación en los sistemas institucionales y SICOP, para la instalación del mobiliario y remodelación eléctrica requerida

- d. En el presupuesto ordinario 2022, se incluyeron ₡40.000.000,00 (cuarenta millones de colones exactos), para la instalación de las dos salas de coworking:
1. ₡15.000.000,00 (quince millones de colones) para la remodelación eléctrica.
  2. ₡25.000.000,00 (veinticinco millones de colones) para la compra de mobiliario y paredes modulares (remodelación).

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

## Acciones realizadas para cumplimiento

### 3.1 Disminuir los montos mensuales de alquiler en los contratos vigentes

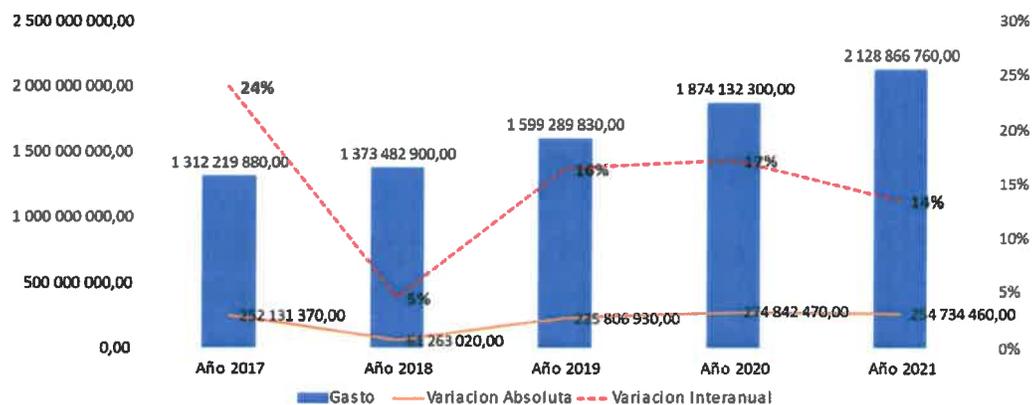
- a. Se ha continuado con las gestiones tendientes a concluir los procesos de ajuste de los contratos de alquiler que lograron ser negociados a la baja:
1. Área de Proveeduría Institucional ha comunicado 18 Resoluciones Administrativas de modificaciones contractuales que fueron suscritas entre ambas partes.
  2. Pendientes de resolver y comunicar 11 Resoluciones Administrativas, las cuales se encuentran en proceso de modificación en la Asesoría Jurídica.

Todas estas gestiones han permitido tener una disminución, del año 2017 al 2020 se venía con un incremento interanual del 15% aproximado de variación, para este año existe una disminución se pasó a un 14% y una contención del gasto por este concepto.

## Egresos por alquileres

Identificación del Problema 7/38

**Egresos por concepto de alquileres, a nivel Institucional  
Período 2015-2020**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

## Acciones realizadas para cumplimiento

- b. Informe DT-004-2021 de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, emite la siguiente recomendación:

**Contratos en moneda nacional:** La Institución cuenta con dos contratos en moneda extranjera y que corresponden a la ULDS Los Santos y al Área de Desarrollo Socioeducativo. Se está solicitando criterio a la Asesoría Jurídica sobre como proceder con lo solicitado (oficio IMAS-SGSA-0192-2022 ).

## Acciones realizadas para cumplimiento

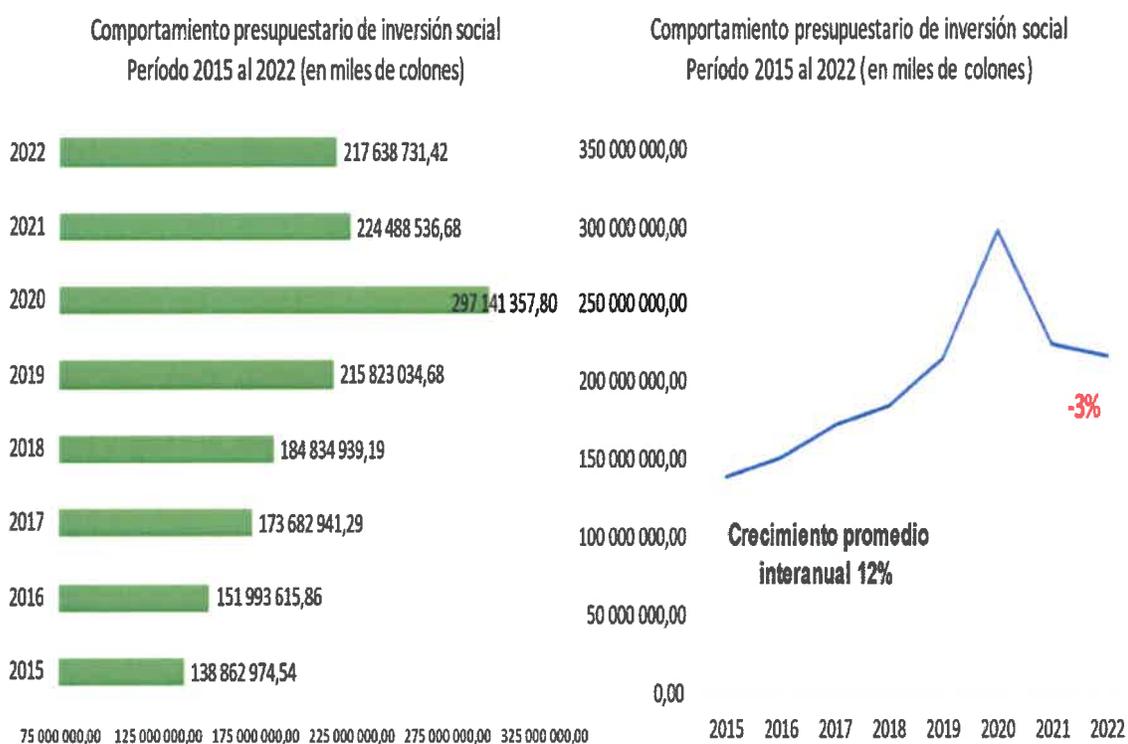
### 3.3 Conformar el Fideicomiso de obra pública

- a. Con oficio IMAS-SGSA-0513-2021, se solicitó a las jefaturas de las áreas involucradas en el proceso de conformación del fideicomiso, el nombramiento de las personas funcionarias que participarán en el proceso de elaboración de los términos de referencia para contratar los servicios profesionales que apoyen el proceso de inclusión de cada uno de los proyectos de infraestructura en el banco de proyectos del MIDEPLAN y la formulación de las especificaciones del fideicomiso
- b. De conformidad con las designaciones realizadas, el equipo de trabajo queda conformado por las siguientes personas funcionarias:
1. Hellen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo .
  2. Silvia Morales Jimenez, Jefa Área de Administración Financiera .
  3. Ramón Gutiérrez Alvarado, Jefe Área de Proveeduría Institucional .
  4. Paola Flores González, Profesional en Planificación .
  5. Rosa Zúñiga González, Profesional Asesoría Jurídica .
  6. Teodoro Hodgson Bustamante, Encargado Infraestructura Institucional .
  7. Victor Ortiz Sancho, Asistente Subgerencia de Soporte Administrativo .

En cuanto al fideicomiso la situación que presenta la institución a partir del año 2020, los temas de cambios de la regla fiscal la forma de cálculo, donde incluye el gasto de capital como forma de cálculo para medir el crecimiento, la Subgerencia de Soporte Administrativo solicita a las áreas para que hagan una designación, existe una comisión pero no ha avanzado según la situación externada en otros momentos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

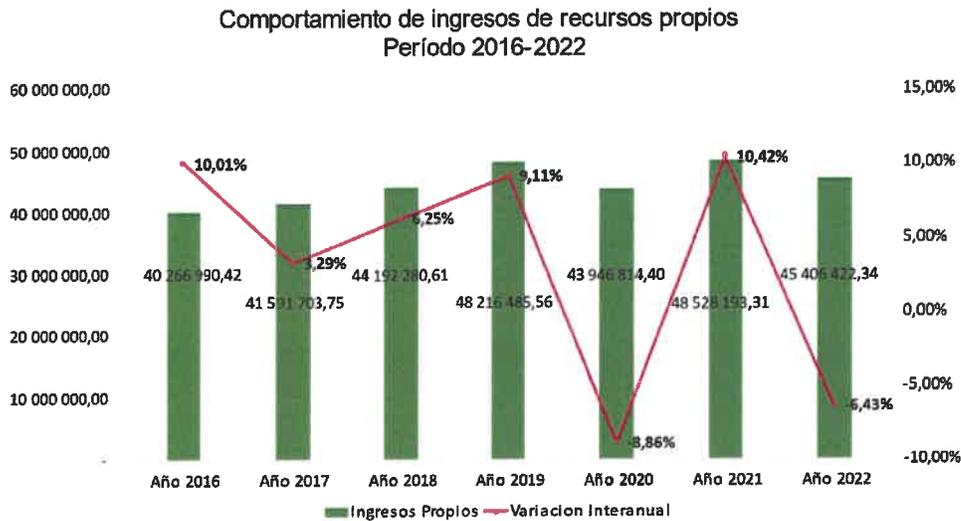
## Recursos de Inversión Social



Del 2015 al 2020 existe un crecimiento promedio interanual de los recursos de inversión social se muestra un aumento, en el 2020 aparece un porcentaje mayor por los recursos del Bono Proteger, pero a partir del 2021 se presentan decrecimientos en los recursos, en relación del 2022 con el 2021 una disminución de un 3% en los recursos de inversión social, adicionalmente aparece un déficit presupuestario de ₡ 20.000.000.000.00 (veinte mil millones de colones) para el programa de Avancemos y una disminución en los ingresos de recursos propios, con este se atiende toda la parte administrativa de la institución, también se dan recursos para la parte de inversión social, comprometer los recursos propios en estos momentos sería riesgoso para el IMAS, por tal razón no se ha avanzado porque no se considera conveniente.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

## Ingresos Propios



Página

Sin embargo, es necesario realizar acciones adicionales para lograr la disminución, con las renegociaciones se va a lograr disminuir el gasto, desacelerar el crecimiento de los montos de los contratos, pero con la misma cantidad de edificios, por ejemplo, cuando se pase la Red de Cuido al Patrono Nacional de Infancia se deja de alquilar el edificio donde esta ubica, teniendo un edificio menos, pero si no se hacen acciones para ir avanzado no se va a llegar a la meta, a nivel institucional y Consejo Directivo son conscientes de la situación, aunque no se pueda realizar todo el fideicomiso se podría contar con un aval por parte del Órgano Colegiado para ir destinando recursos para la parte de infraestructura, siendo conscientes que los recursos que se dedican a infraestructura quitan espacio de crecimiento a la inversión social, es algo que se debe sopesar y definir si se puede ir avanzando en algunos proyectos, existen Áreas Regionales que tienen listos los proyectos para licitar y proceder con el proceso de infraestructura, está la parte de consultoría e ingeniería con planos, presupuestos y demás, para proceder con la contratación y su ejecución, las áreas tienen los terrenos sería que avancen con los procesos de ingeniería para proceder con la licitación. Existen otras áreas que están avanzando, por ejemplo, el Área Regional de Alajuela para una ULDS, se está licitando el proceso de consultoría, estaría listo para el siguiente avance, en el caso de Los Chiles está listo, solo hay que dar el banderazo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

La institución podría ir avanzando para llegar a la meta, para que en el futuro no se presenten problemas con los alquileres, pero como no se ha hecho nada en ese punto por la situación que existe, se va a seguir igual, una opción podría ser ir financiando al menos un proyecto por año, con la asignación presupuestaria mientras un proyecto avanza y de forma paralela se avanza con otros de manera que esté listo el que sigue de manera paulatina, por ejemplo, existen Áreas Regionales que están ubicada en edificios que cumplen con los requisitos que se necesita, como la Regional Huetar Norte, ese edificio estaría para adquirirlo como ₡800.000.000.00 (ochocientos millones de colones exactos), esto propone para avanzar en la parte de adquisición de infraestructura propia.

Entiende el Ing. Ronald Cordero que sola una disminución de 1% de los alquileres en lo presentado.

Responde la señora Heleen Somarribas que con las acciones que se han realizado, el alquiler como tal se mantiene, se ha renegociado la parte de porcentajes de incremento, son contratos que no se ajustaban, ahora se hace según lo que establece la ley eso disminuye.

Conoce el señor Ronald Cordero que la institución hace lo que puede para las renegociaciones, máxime ahora en pandemia, desde su punto de vista eso no es representativo, cree que si se quiere tener una disminución efectiva de los alquileres es construyendo o comprando, esto precisamente lo había traído el señor Jorge Loría en su oportunidad donde el Consejo Directivo estuvo de acuerdo, se debe dejar de pagar alquileres, entiende que no se puede hacer de un solo tiro, realmente la señora Heleen Somarribas propone cosas muy factibles, lamentablemente no va estar en este Órgano Colegiado para ver esto como una realidad, pero espera que los que queden presenten mucha atención a este tema, incluso han existido estudios bastantes profundos presentados por la señora Heleen Somarribas en sesiones anteriores, reitera que en el futuro presten mucha atención a esto, si se quiere de forma efectiva bajar los montos de los alquileres, que posiblemente al principio se vea como un egreso muy grande, pero a largo plazo es dinero recuperado y que podría ser invertido en inversión social.

Se siente complacido el señor Jorge Loría por este informe presentado por la señora Heleen Somarribas, efectivamente en su momento solicitó a inicios en su gestión como miembro de este Consejo Directivo, piensa que en corto plazo se va a sentir la inversión, pero a mediano plazo estos dineros se van a poder invertir en inversión social.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Además, en cuanto a los terrenos con que cuenta el IMAS en el caso de Barranca, quizá no se cuente con un terreno cerca para construir una Área Regional o ULDS, pero quizás otra institución lo tenga, se podría hacer como especie de un cambio de terrenos, ver esa posibilidad por la gran cantidad de fincas que tiene el IMAS, sería una opción de analizar.

Agrega el señor Freddy Miranda que existe el tema de alquilar algunos edificios que son muy costosos, presenta el caso de Heredia, había un edificio con costo muy elevado no se tenía cómo justificar el precio, desconoce si están en el mismo edificio. Considera que mientras se construye que es la mejor alternativa, se tuvo que parar las construcciones por la pandemia para recibir esos recursos para subsidios a la población, también se podría explorar la posibilidad de alquilar edificios más baratos, esa alternativa queda planteada.

Sería oportuno se presente un informe actualizado de los edificios que se alquila y su precio, por parámetros, es decir, cuánto es el costo por metro cuadrado, cuánta área por metro cuadrado de personas funcionarias, etc., sobre todo ahora que por la pandemia se podría hacer mucho trabajo por la vía virtual, hasta ordenar el uso de los espacios entre semana, no tiene que estar metido todo el personal metido en edificios muy grandes, se puede explorar esto, mientras llegan las grandes soluciones como edificios nuevos, si no se toman otras medidas se va a continuar gastando muchos recursos.

Señala la señora Yorleni León que en su oportunidad se aprobó en la Asamblea Legislativa una coetilla donde decía que las negociaciones de los alquileres iban en función no solamente del mecanismo de aumento anual, sino también del precio del alquiler, es decir, no solo cómo crece a futuro sino cómo se disminuye a lo que cuesta actualmente, le da la impresión de que la negociación se dio en función a futuro, no ha bajar los alquileres tal cual está el monto establecido.

Manifiesta la señora Heleen Somarribas que son contratos que, suscritos, solo se ha hecho la negociación, por ejemplo, los Chiles es una ULDS, pasa de alquiler a otro edificio con mejores condiciones a menor precio, eso se ha implementado en algunos de los casos, realizando esos cambios, posteriormente podría traer un detalle.

Agrega la señora Yorleni León que solamente quería confirmar si estaba haciendo la interpretación correcta o estaba equivocada. Por otra, ha estado visitando las instalaciones del IMAS oficinas centrales, precisamente conoció las casitas, le

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

llama la atención la cantidad de espacio desocupado, porque hay mucho personal realizando teletrabajo, consulta si existe la posibilidad que una vez que esos alquileres lleguen a la fecha de finiquito, no renovar más los contratos y traer ese personal al edificio central donde hay mucho espacio desocupado, por ejemplo, no encuentra ningún sentido contar con un área solamente para planificación, donde hay doce cubículos pero solo se usan de manera diaria seis cubículos y el resto de los espacios están desocupado.

El tema de la construcción podría ser mejor solución pero no es la que tenemos, para empezar a construir simultáneamente los edificios del país, mientras se llega allí, se podría valorar otras medidas que ayuden en corto plazo, entiende que una de las casas se vence el contrato en diciembre del 2022, se podría preparar para que ese personal se incorpore al edificio, no solamente se habla de un tema de alquiler sino también de seguridad y mantenimiento de las instalaciones, desconoce si tienen pólizas, al final el rubro no solo es de alquiler, más un conjunto de rubros que se suman, se podría valorar junto con la Gerencia General esa opción.

Otro tema que se puede explorar el tema de los alquileres a partir de un mecanismo que se llama subastas a la baja, es lo máximo que se va a pagar y ahí para bajo elige el que cumpla con los requerimientos y ofrezca el precio más bajo. Las experiencias con este modelo siempre son de beneficio para la institución el tema de subasta a la baja, para que se valore, si es necesario capacitar al personal para implementarlo, que se pueda poner en marcha en el menor tiempo posible, pensando que se podría generar ganancias importantes para el IMAS, además, es otra lógica de hacer los negocios, todos estos procesos de contrataciones son negocios.

Agrega que esto tema lo ha conversado con el señor Juan Carlos Laclé, que ha visto buena recepción por su parte, para empezar a valorarlos.

Se refiere la señora Heleen Somarribas con respecto a la valoración de la capacidad del edificio ya se realizó, se presentó con el plan de desarrollo de infraestructura, se hizo una valoración de los edificios aledaños, los alquilados y los propios para ver su capacidad, en cuanto los edificios propios aplicando el teletrabajo se puede asumir los edificios que están alquilados, se calculó y se presentó en su momento al Consejo Directivo, parte de las recomendaciones era implementar las salas, con estas y una nueva redistribución se podría dejar de alquilar los edificios, esto se está realizando, incluso se solicitó a Salud

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Ocupacional junto con el proceso de infraestructura que sería el Arquitecto Teodoro Hodgson Bustamante, para preparen de la distribución del personal y el equipo de oficina, para dejar de alquilar los edificios.

También se hizo la valoración de los terrenos del IMAS, se identificaron los que se pueden usar, a pesar de contar la institución con muchos terrenos, no necesariamente están sin construir, disponer y que cumplan con condiciones, esa valoración se realizó con el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, además, se hizo la solicitud de donación a otras instituciones públicas, por ejemplo, en San José se visitaron varios terrenos que ofrecían, sin embargo, por las condiciones de los terrenos no se podían aceptar, porque no cumplían con las características necesarias para la construcción de un edificio, todo esto se ha realizado como parte de este plan para ir avanzando.

Comenta que se pueden hacer ciertas acciones, pero la suma de ¢ 2.000.000.000.00 (dos mil millones de colones exactos) que se pagan por alquileres no se van a disminuir hasta que se eliminen los alquileres, es la única forma.

Señala la señora Yorleni León que se va a poder invertir en la medida en que se logre liberar recursos, dejar de alquilar una casa, pagar seguridad, pólizas y mantenimiento, tiene claro que no va a resolver todo, pero en la medida que se logre ser más eficientes con los recursos que tiene la institución, va a permitir liberar recursos para hacer muchas inversiones en otras partes del país.

De acuerdo está la señora Heleen Somarribas, por tal razón indicó que se va a establecer de los recursos propios en el presupuesto, por ejemplo, se encuentra en formulación del 2023, se podría dejar ¢1.000.000.000.00 (mil millones de colones exactos) de los recursos propios para proyecto de infraestructura, se podría comenzar con la compra de un edificio que esté en condiciones, en paralelo licitar la construcción del edificio de Los Chiles, indicando que la parte constructiva sería hasta el año 2024, se haría uno el año 2023, otro el 2024 y en paralelo trabajando con otros que se puedan ir incorporando conforme van terminando para ir avanzando.

Otra opción sería el tema de las subasta a la baja, que está a nivel de contratación administrativa que se podría realizar y en paralelo también se está trabajando con las Áreas Regionales que están buscando otros terrenos que cumplan con mejores condiciones, porque están en lugares que estructuralmente no se

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

encuentran bien, por ejemplo, en Talamanca se encuentra en un lugar terrible, se estarían trasladando a un lugar con mayor metraje y condiciones muy optimas a menor costo, se viene realizando esas gestiones, de momento se vayan trasladando a edificios a menor costo, como medidas alternativas.

Extiende una felicitación la señora Georgina Hidalgo a la señora Presidenta por la propuesta presenta, realmente este tema de alquileres ha sido una gran preocupación del Consejo Directivo desde hace mucho tiempo, espera se atienda lo más rápido posible el trámite para que se cumpla, la posibilidad de ocupar el edificio central por tener espacios desocupados, en realidad nunca no lo había pensado este Órgano Colegiado, pero es muy asertiva esa propuesta. Reitera que ha sido una gran preocupación de la cantidad de recursos que se utilizan para pago de alquileres, buscando una solución.

Menciona la señora Ericka Álvarez que, en este proceso en ocupar el edificio central, una de las grandes ventajas del teletrabajo permite mantener los servicios, cumplir con los objetivos y metas, además maximizar los espacios. Sin embargo, se debe vigilar para que la accesibilidad de los entornos se mantenga en ese edificio cuando se reacomoden, el IMAS tiene oficinas no accesibles, obviamente muchas de estas no atiende al público, pero no se debe pensar que deben ser accesibles solo para público, sino que una de las situaciones con que la institución predica dando el ejemplo, es la contratación inclusiva para cumplir con la normativa vigente en materia de inclusión de personas con discapacidad en el sector público, que se pueda considerar cuando se diseñen los espacios que exista forma de circular este tipo de población, para que no se tenga que incurrir en gastos por no contemplar esta inclusión, sino que el costo se haga desde el momento en que se habilitan los espacios para traer a las personas al edificio central, en todo caso las casitas son inaccesibles, donde hay posibilidad de dejar de alquilarlas y recordar para el tema de edificaciones nuevas que no es lo mismo accesibilidad que diseño universal.

El CONAPDIS tiene la oferta de poder enviar su Arquitecto para que vea la diferencia, la accesibilidad es cuando algo no es de todo accesible, pero se hace una rampa o se modifica para que se vuelva accesible, en cambio el diseño universal está diseñado desde el inicio para que cualquier persona pueda usar la misma puerta, entrada, etc., por ejemplo, uno de la más reciente construcción pública que no tiene diseño universal es la Asamblea Legislativa, se hizo accesible con rampas y otras herramientas, recordar que tampoco se debe incurrir en gasto para garantizar el apoyo profesional en el diseño universal, pueden pedir

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

recomendaciones al CONAPDIS, donde el CEFIA tenía un manual de accesibilidad del diseño universal gratuito que facilita para las construcciones abiertas al público o dirigidas a las instituciones públicas para que puedan contar con esos criterios como observación.

Manifiesta el señor Ronald Cordero Cortés que ya existen estudios de los terrenos que se puede echar mano, le parece muy acertadas las propuestas de la señora Heleen Somarribas, lo de Heredia fue un caso aislado, sin embargo, nos trajeron estudios de otras ULDES, muy buenos que se debería considerar, por cierto la negociación de alquileres como en Heredia y otras similares deben hacerlo personas que tengan amplio conocimiento en el tema, a partir de la pandemia muchos alquileres a nivel nacional bajaron considerablemente.

El tema de las subastas suena muy interesante, se debe estudiar bien, sin embargo, no se debe dejar de lado el tratar de adquirir de manera paulatina los bienes inmuebles del IMAS, se debe analizar la donación de terreno por parte de otras instituciones.

Comenta la señora Heleen Somarribas que se realizó la valoración de donación terrenos con otras instituciones, no se recibieron por no cumplir con las condiciones. Con respecto a los espacios existen planos constructivos, por ejemplo, los Chiles que cumple con todos los requisitos y normas correspondientes.

Además, existe un terreno propio es la casa de la rotonda que se encuentra en mal estado, se hizo una consultoría que está en proceso, cuenta con los planos, la propuesta de planos para utilizar ese edificio y hacer un máximo aprovechamiento de ese espacio que es propio, con esto se viene trabajando.

Según lo indicado por la señora Ericka Álvarez, en el edificio central se pueden acomodar al personal por estar realizando teletrabajo y hay muchos espacios libres, sin embargo, el edificio no cumple con cierta accesibilidad, por ser un edificio antiguo, pero el otro edificio se estaría construyendo en condiciones muy optimas y se podría trasladar a personas que están ubicadas en condiciones muy adecuadas por ejemplo, los que están a nivel de sótano, el año pasado se trasladó a Transportes y Archivo el año pasado a un edificio contiguo a la Regional Suroeste.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Se debe tomar en cuenta que no solo es una disminución de alquileres, sino el bienestar y las condiciones del personal, que son el motor de la institución, se está trabajando en ese proyecto, una vez que se tenga los datos y presupuesto, se podría saber el costo de la construcción que viene para las mejoras de las condiciones.

Efectivamente la señora Yorleni León visitó el sótano, conversó con el señor Gerente General para buscar recursos para remodelar esas oficinas, en caso de que no se pueda pasar el personal, la menos estén en un lugar con mejores condiciones, mientras se logra generar un espacio más saludable de trabajo.

Responde la señora Heleen Somarribas que se viene trabajando con este proyecto, con la implementación del convenio marco para mantenimiento de edificios aprobados por el Consejo Directivo, para realizar los trámites de contratación para hacer varias mejoras al edificio.

Consulta la señora Yorleni León si existe un espacio habilitado para las personas funcionarias que viene al edificio de las regionales, si se podría habilitar un área de trabajo para tengan las condiciones.

Indica la señora Heleen Somarribas que en este momento no existe, en el edificio de transportes y archivo están los espacios, pero con la instalación de las salas de coworking estarían habilitadas para esto.

Al no haber más consultas con este punto, solicita la señora Presidenta, la MBA. Tatiana Loaiza procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

La MBA. Tatiana Loaiza procede con la siguiente lectura.

**ACUERDO No. 168-05-2022**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°178-07-2021, de fecha 05 de julio de 2021, se acordó lo siguiente de interés:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

*“3. Instruir a la Gerencia General y a la Subgerencia de Soporte Administrativo el ejecutarlas acciones indicadas en el documento: Acciones para la disminución del gasto de alquileres y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura.*

*4. Instruir a la Gerencia General y a la Subgerencia de Soporte Administrativo presenta informes trimestrales de seguimiento y avance”.*

**SEGUNDO:** Mediante oficio IMAS-SGSA-0182-2022, se remite al Consejo Directivo el informe denominado *“Informe de Seguimiento de Acciones para la disminución del gasto de alquileres y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura”.*

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el informe denominado *“Informe de Seguimiento de Acciones para la disminución del gasto de alquileres y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura”.*
2. Instruir a la Subgerencia de Soporte Administrativo en conjunto con la Asesoría Jurídica, explorar, investigar y proponer a este Consejo alguna propuesta relacionada con probabilidades que otorga la normativa de Contratación Administrativa, en especial que se valore y se estudie la posibilidad de la subasta a la baja, en un plazo de un mes.

Propone la señora Yorleni León agregar al acuerdo que la administración haga un análisis de cómo se puede implementar, cuál sería la hoja de ruta a seguir para poder implementar este mecanismo de subasta a la baja cuando se hacen procesos de contratación.

El señor Berny Vargas considera que se podría agregar a la propuesta de acuerdo lo siguiente: Instruir a la Subgerencia de Soporte Administrativo en conjunto con la Asesoría Jurídica, explorar, investigar y proponer a este Consejo alguna propuesta relacionada con probabilidades que otorga la ley de normativa de contratación administrativa, en especial que se valore y se estudie la posibilidad de la subasta a la baja, no se está estableciendo una definición en específico, pero es oportuno hacer la instrucción a la propuesta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Considera la señora Heleen Somarribas agregar un plazo de un mes, a la vez se haga la valoración conjunta con la Asesoría Jurídica por ser expertos en contratación administrativa.

Por otra parte, la señora Heleen Somarribas consulta si es necesario tomar un acuerdo sobre el desarrollo en infraestructura o desde el punto de vista administrativo se presupuesta para la parte de infraestructura.

La posición de la señora Presidenta sería que ponga como un acuerdo para el próximo lunes, ver con detenimiento por donde puede andar el presupuesto 2023, si ¢ 1.000.000.000.00 (mil millones de colones exactos) son suficientes, menos o más, como se puede manejar, si le parece verlo con el señor Gerente General para que se pone un acuerdo el lunes.

Al señor Ronald Cordero le parece muy importante lo planteado por la señora Heleen Somarribas, aparte de todo lo propuesto, que venga esto en la propuesta de acuerdo.

Con las observaciones incorporadas, la señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorlery León Marchena, Presidenta, Lic. Rolando Fernandez Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA GESTION DE RECURSOS.**

**6.1 PRESENTACIÓN DE DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN DE TIENDA 15 AEROPUERTO JUAN SANTAMARÍA.**

La señora Presidenta solicita la anuncia de este Consejo Directivo el ingreso de las siguientes personas: Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales, señora Lena Thalman y Javier Rojas Cordero, representantes de la Empresa Constructora Rojas Arquitectos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Con la anuencia del Consejo Directivo se incorpora las personas invitadas.

Introduce el señor Javier Vives Blen que el día de hoy se trae para conocimiento los diseños de la remodelación de la Tienda No. 15.



**Proyecto remodelación T15**  
**(SJO – Salidas)**



ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES  
Mayo 2022

La tienda No. 15 está ubicada en la terminal de salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría es una tienda que en tamaño va a ser la segunda más grande que se opera en Empresas Comerciales con 152.23 metros cuadrados.

Algunos resultados que ha tenido esta tienda en periodo prepandemia los últimos 4 años antes de la pandemia el promedio de ventas anual de esta tienda alcanzó los \$3.100.000 (tres millones cien mil dólares) y eso representó el total de ventas en el 2019 un 10% de ventas alcanzado.

Es una tienda que tiene algún tiempo sin recibir intervención y es por eso por lo que, desde la administración desde hace algún tiempo, se ha elaborado una propuesta que el día se consolida ante este Consejo Directivo en modo de diseño de remodelación y adaptarla un poco a la parte conceptual que se desarrolló de la Tienda No. 13 en el 2018.

Se incorporan a la sesión las personas invitadas.

Se cede la palabra al señor Melchor Hurtado, para que exponga el proyecto de remodelación de la Tienda 15, que es una de las cuatro tiendas que se tienen en el Aeropuerto Juan Santamaría en la parte de salidas.

Se hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

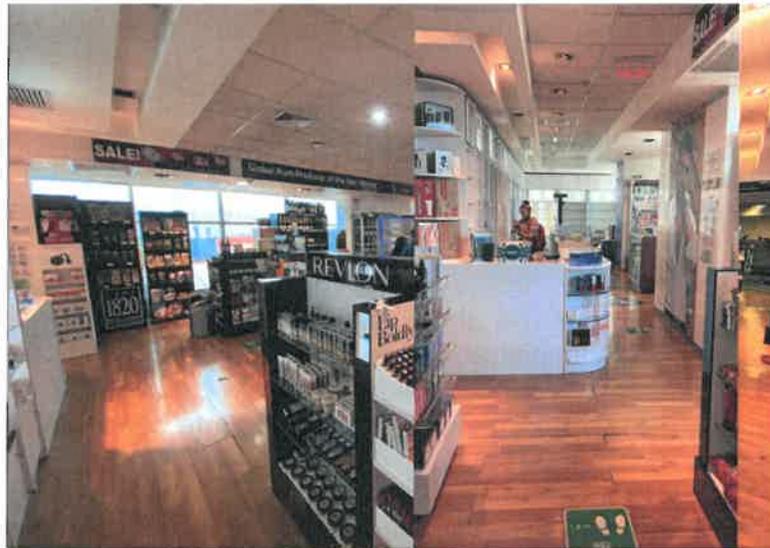
Se presenta un video de la ubicación de la tienda.

**UBICACIÓN DE LA TIENDA**



La foto que se proyecta muestra es el estado actual de la tienda, la cual está dentro de la terminal en el pasillo de salidas, directamente en el pasillo donde están las salas de abordaje justo junto a la Sala No. 15.

**ESTADO  
ACTUAL  
DE LA  
TIENDA**



Se observa en la siguiente fotografía la entrada más grande que da a una de las salas, este sería el frente al pasillo, es una tienda algunos obstáculos de infraestructura que impide su exhibición a la parte más frontal del pasillo, pero que a pesar de eso se está buscando la forma con la propuesta que se presenta, maximizar las posibilidades que se tiene de las personas que están transitando por ese pasillo.

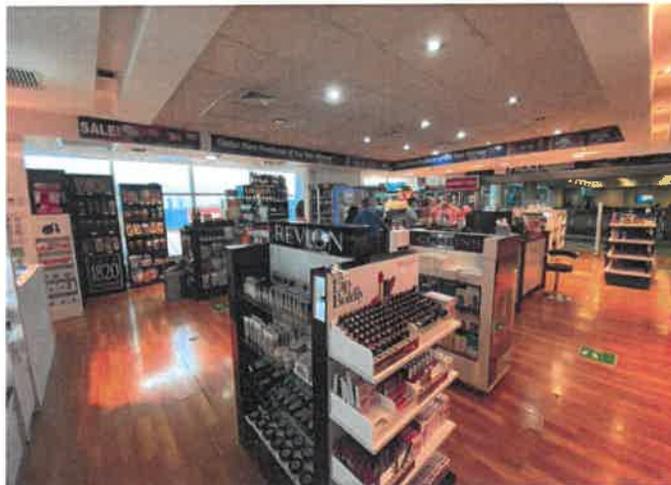
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

**ESTADO  
ACTUAL  
DE LA  
TIENDA**



Esta es una foto tomada desde la entrada principal de la tienda.

**ESTADO  
ACTUAL  
DE LA  
TIENDA**



La siguiente foto se toma de un pasillo que está interno de la tienda, hacia el fondo de la misma se puede identificar dentro de las imágenes como los pisos y los techos de esta tienda reflejan que en su oportunidad pudo que haber sido muy elegante y muy innovadora, con respecto a lo que se ofrece en los aeropuertos, pero que el día de hoy en alguna medida está desplazado con la expectativa que hay, más en una terminal como la que se tiene.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**



Continúa el señor Melchor Hurtado exponiendo que dentro de las necesidades que se tiene con esta tienda, es que tiene bastante años de no ser remodelado, al menos unos diez años de estar así, uno por el sistema eléctrico, hay muebles en cuyas luces no funcionan y no es un asunto simple de bombillos, sino es de instalación eléctrica debajo del piso siendo algo bien complicado.

De igual manera, se está con la necesidad o la conveniencia de trasladar espacio y caja. Actualmente el espacio de caja está según se muestra en la fotografía el recuadro azul, donde está utilizando el mejor punto de exhibición de la tienda que es el frente donde la gente entra. Lo que se va a hacer es trasladar la caja al final, porque la caja no tiene que estar en el mejor sitio, sino son los productos que tienen que estar en el mejor sitio para que la gente los vea y así tener un enfoque más comercial.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

## NECESIDADES



Corregir fallos en Sistema eléctrico

Por otro lado, se quiere meter marcas nuevas y que ahora no se puede por cuestiones de espacio. Se muestra en la siguiente lámina, algunas de las marcas.

## NECESIDADES



Corregir fallos en Sistema eléctrico

Trasladar espacio de caja

Introducir nuevas marcas

Mejorar imagen

Continúa el señor Javier Vives con la explicación de algunos antecedentes que son importantes de tener en consideración, es la suscripción de un convenio comercial que se suscribió en el año 2019 con uno de los proveedores que es MOTTA Internacional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

## CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MOTTA S.A.

**CONVENIO DE ALIANZA COMERCIAL ENTRE EL INSTITUTO MIAO DE AYUDA SOCIAL Y MOTTIA INTERNACIONAL S.A.  
PARA DISEÑO DE MEDIDAS DE ACONDICIONAMIENTO A LA TIENDA MIAO DEL MIAO**

Entre nosotros, Juan Carlos Lora Mora, mayor, casado una vez, portador de la cédula de identidad número: 3-0123-0271, Licenciado en Administración Pública, titular de Licencia en Trade, Bar José, en su condición de Director General Apoderado generalísimo un año de suro de el INSTITUTO MIAO DE AYUDA SOCIAL, con sede en "El MIAO", ciudad turística de "ACACAPULCAN" y Ciudad Nueva Delfín, mayor, casado una vez, portador de la cédula de identidad número: 6-300-089, Administrador de Empresas, titular de Cédula del Este, Ciudad de Panamá, en su condición de representante legal con representación legal de la empresa MOTTIA INTERNACIONAL, S.A. con oficinas en "PROVEEDOR", "EMPRESA" O "MOTTIA", ciudad panamá 201-110-58051 D.V. SÍ, ambos convenientemente suscritor el presente Convenio de Alianza Comercial para el diseño de las medidas de acondicionamiento de la Tienda MIAO en todas las instalaciones del Aeropuerto Juan Santamaría, el cual se registró por las siguientes cláusulas:

**CONSIDERANDO**

1. El MIAO tiene como finalidad resolver los problemas de la población extrema del país, para lo cual deberá planificar, dirigir, aplicar y controlar un plan nacional diseñado a dicho fin. Para eso deberá utilizar todos los recursos humanos y materiales que sean posibles a su servicio por los organismos y instituciones del país, instituciones del sector público nacional, o empresas, organizaciones privadas de todo nivel, empresas religiosas y demás de grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, de conformidad con el artículo No. 2 de la Ley No. 4760, Ley de Creación del Instituto Miao de Ayuda Social.
2. El MIAO tiene el derecho exclusivo de sustracción de los Temas Lotes de Derechos en parcelas, terrenos, lotes y edificios, de conformidad a lo que establece la Ley No. 8583 de Fortalecimiento Financiero del MIAO en el Artículo 16 bis, que reformó la Ley No. 4760 de Creación del MIAO. En virtud de lo cual, decidimos el Sistema de Puntos de Venta en los Aeropuertos Internacionales, Juan Santamaría y Daniel Oduber, entre otros.
3. El interés Público en la explotación de los Temas Lotes de Derechos del MIAO, consiste en que un medio a través del cual el MIAO genera Utilidades, las cuales una vez deducidas, según lo correspondiente a la legislación, son depositadas en un 100% a los Programas de Turismo Social de la institución, en atención a la población que vive en condición de Pobreza Extrema y Pobreza, conforme se establece en la Ley No. 4760, artículo 14, numeral 1.
4. En el emprendimiento jurídico está debidamente establecido la naturaleza Miao del Instituto Miao de Ayuda Social, por lo cual, para el cumplimiento del fin institucional de Combate a la Pobreza establecido en la Ley No. 4760 y el Reglamento, la institución está facultada para contratar servicios de diversa naturaleza, por medio de los cuales, se obtienen recursos de diferentes fuentes para mejorar la calidad de vida y bienestar, por lo que a los efectos de otorgar las licencias y demás establecidas por medio de ofertas

Firmado en noviembre 2019

- Anteproyecto
- Planos
- Trámite de permisos
- Asesoría en contratación

En dicho convenio principalmente lo que se buscaba era que el proveedor aportara el costo del anteproyecto, los planos, trámites de permiso y la asesoría en contratación.

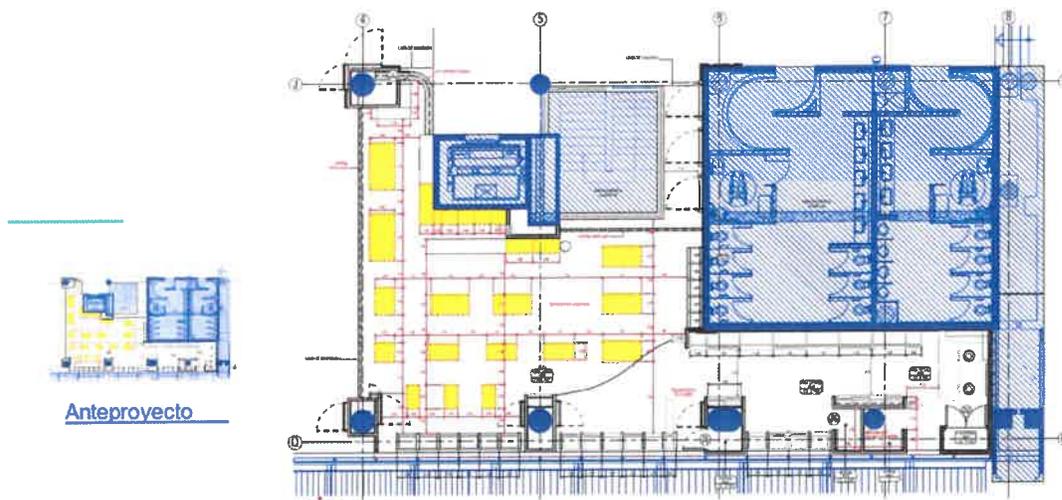
La suscripción de este convenio data de noviembre de 2019, unos meses antes de que llegara la pandemia naturalmente durante el tiempo de pandemia el proyecto se detuvo y se está desde hace algunas semanas retomando el mismo, ya con algunos avances importantes.

Los pasos siguientes es aprobar por parte de las distintas instancias el gestor interesado del aeropuerto, después obtener la permisología correspondiente, llevar adelante la contratación administrativa y posteriormente poner en operación la nueva tienda.

El señor Melchor Hurtado continúa con los avances a la fecha, indica que ya se ha concluido el anteproyecto y una buena parte del proyecto con los planos constructivos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

## AVANCES A LA FECHA



Se cede la palabra al señor Javier Rojas para que presenten cuál es el concepto de la tienda.

Se está reiniciando nuevamente este proyecto en espera de darle la continuidad debida. Se hizo el diseño preliminar, luego se hizo el anteproyecto, inclusive planos de construcción, los mismos están en un avance de un 95%, ya que hay alguno pendiente o ajustes que se está haciendo con AERIS y peticiones de parte del IMAS como institución, para ciertos muebles especiales que se tienen de casas comerciales.

**ROJAS**  
**ARQUITECTOS**

TIENDA IMAS #15

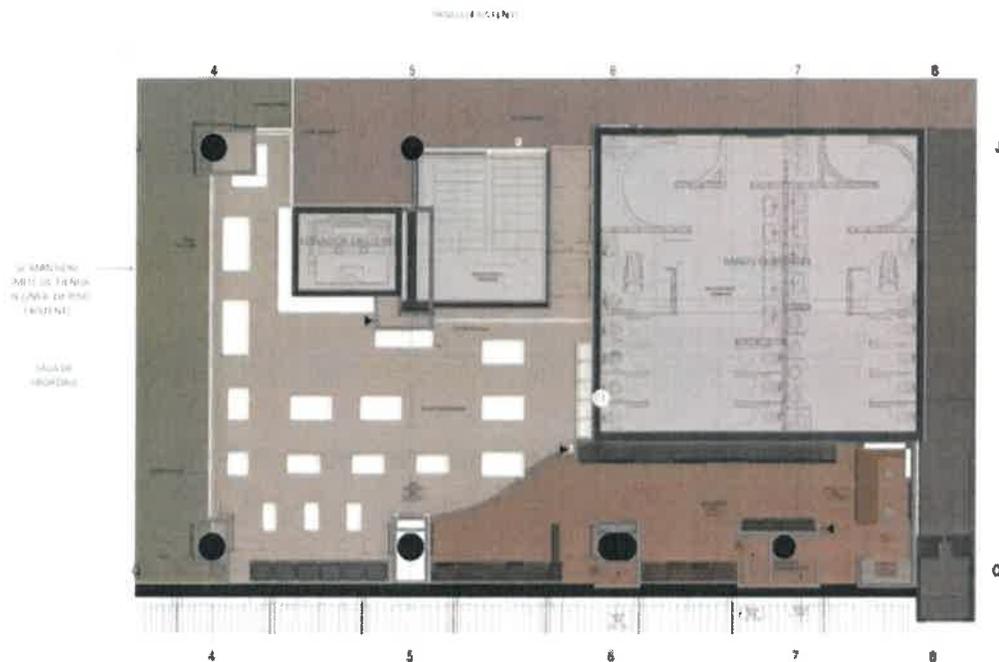
AV. BOLIVAR 1170 - ESTERILIDAD - JUAN SANTAMARIA



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

La imagen que se proyecta es la planta arquitectónica de la tienda. Esta tienda tiene una característica que tiene un paso entre el elevador y los baños, que hace que el pasajero que viene por el pasillo principal que está frente a los baños, escaleras y ascensor, pueda acceder por ese punto.

**ROJAS**  
ARQUITECTOS



**PLANTA DE DISTRIBUCIÓN**

Como parte del diseño a esas escaleras no bloquean la vista hacia el interior, por lo que el buque visual que existe desde el pasillo principal abarca todo el ancho de las escaleras y el pasillo que está entre el baño y las escaleras, por lo que hay una buena perspectiva hacia el interior.

Por otra parte, se tiene la fachada o el acceso desde la sala de abordaje que es por el lado izquierdo y ahí se tiene la boca principal de la tienda, tiene dos visuales importantes hasta una tercera pequeña que es al lado del ascensor.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Como concepto de lo que se tiene diseñado se tiene a nivel de función dos áreas, una dedicada especialmente a cosméticos y perfumería, luego un área dedicada a licores y algunas otras cosas de punto de venta.

La distribución y la organización de los puntos se han trabajado directamente en coordinación con el señor Javier Vives, Melchor Marcos y el resto del equipo de la terminal.

A nivel de percepción se puede decir que este proyecto viene creando un eco de la primera tienda que es la No. 13 que está entre sala de migración y reclamo de equipaje, es tienda tiene un concepto muy interesante que inicialmente para entrar a esa tienda se pasaba por el pasillo lateral y una entrada a mano derecha, pero no era traversable, por lo que en el nuevo concepto se hizo una tienda con un out tour para pasar de migración a la sala de equipaje, es a través del pasillo que está en la parte central de tienda. Eso fue algo muy innovador que se pudo hacer y se aprecia mucho en aeropuertos como nuevas tendencias de diseño, y se está muy contentos de que eso ayudó mucho al IMAS a que las ventas que no eran tan atractivas en el pasado, hoy en día han superado en altísimo porcentaje los niveles de venta. Esta tienda tiene una connotación diferente, pero de una u otra manera tiene un paso interno, puede pasar por el pasillo lateral y salir por la sala de abordaje.

Ya que se tenía un concepto de diseño en la tienda No. 13, lo que se hizo como conclusión fue exportar ese concepto que se hizo en la tienda 13 y hacerlo en la tienda 15.

Uno de los puntos atractivos que tiene la Tienda 13 es que todo el pasillo que conecta los dos espacios migración con reclamo equipaje, tiene un cielo que es un cielo iluminado de punta a punta, esto es a través de un producto que es como una membrana que detrás tiene un sistema de iluminación y eso hace que el pasajero pueda no perderse en el recorrido, y a la vez genera como una linda lámpara que ayuda a mejorar el ambiente dentro la tienda 13.

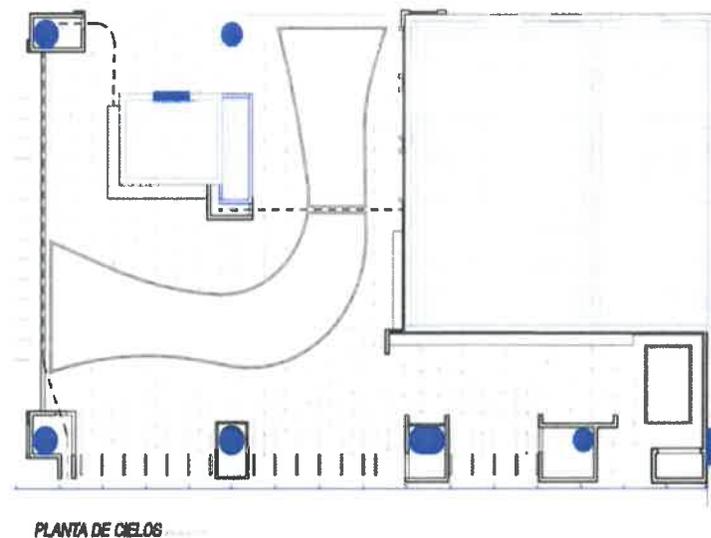
Aquí se quiso replicar ese concepto con ese cielo y de una u otra manera dar un mensaje que son tiendas hermanas y por otro lado el atractivo del cielo iluminado hace que visualmente sea un atractivo y las personas ingresen a la tienda porque les llama la atención.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Hoy en día se está construyendo un anexo al edificio comercial, se tiene 20 años de trabajar en el aeropuerto Juan Santa María, inicialmente comenzaron a trabajar en el año 1999 y fue donde se diseñó el primer proyecto que luego sirvió de base para la concesión de gestor interesado, y lo que se había diseñado y construido en ese momento por medio del Gobierno de la República sirvió de parámetro para que sirva de estándar para todo lo que se ha venido haciendo en todos estos años, después de que está el gestor y es lo que hoy se tiene.

Este edificio comercial que está en construcción es un seguimiento del edificio comercial que se tiene y está hoy en día. Comenta eso, porque se va a tener un cielo similar que se está teniendo.

La fotografía que se observa es una lámina de planta de cielo, donde esa forma curva, hace una insinuación de lo que hay en el nivel de llegadas, ese es un cielo iluminado que atravesará la tienda en gran parte.



A nivel de diseño basado en los parámetros iniciales se está tratando que la tienda sea de carácter internacional y local, por lo que se está utilizando materiales naturales y productos que le den un efecto acoger y local al proyecto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**



La anterior fotografía es la vista desde la esquina de la tienda y las imágenes que se ve como un paisaje, van a ser puntos de ventas que se pueden tener, o que las mismas casas comerciales alquilen esos espacios para poder vender, o sencillamente puede ser publicidad del IMAS.

La siguiente fotografía es una vista desde la sala de abordaje, se puede ver el cielo curvo, como que entra y sale al otro lado. A mano derecha se dejó un espacio para casas comerciales, donde se puede promocionar los productos o alquilar.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

La siguiente lámina muestra una vista frontal desde la sala de abordaje, en donde se puede observar la tienda.



La siguiente fotografía muestra una vista que se tiene frente al elevador y a mano izquierda se ven las gradas que bajan a la sala de abordaje, donde se ve un pasillo lateral que permite ingresar a la tienda, y ahí también se tienen imágenes que pueden ser publicitaria o propaganda del IMAS, lo importante es que se tienen esos espacios disponibles para promociones o alguna información que se quiera brindar.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Se proyecta otra lámina similar, se corrió la cámara un poco y se puede visualizar ese espacio y ahí es donde se ve el cielo iluminado que hace eco a la Tienda 13.



La siguiente lámina muestra una vista interna entrando por ese pasillo y a la mano derecha se saldría por la sala de abordaje, y toda esa zona es de cosméticos y perfumería.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

La siguiente fotografía es otra vista como caminando más hacia adentro y al fondo se puede observar la zona de licores, esto es como viniendo de la sala de abordaje y se entra, a la mano izquierda está perfumería y cosméticos y al fondo está los licores.

La zona de licores se ubicó al fondo porque es muy atractivo para mucha gente, el mercado es comprar licor y es por eso que casi siempre se pone al fondo para que la gente tenga que atravesar a través de cosméticos y perfumería.



También se puede apreciar en la siguiente lámina donde se puede encontrar toda la zona de licores, vinos, wiskys, etc.



**ADIAS**  
ARQUITECTOS

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Esta es otra vista intermedia entre cosméticos y perfumería y al fondo estarían los licores.



Estas ilustraciones de vegetación detrás de los muebles es algo que existe hoy en día en la Tienda 13. Cuando se trabajó la Tienda 13 siempre se estuvo buscando una manera de poder tener una connotación con lo que es Costa Rica, inclusive se trabajó con el ICT, en conjunto con el IMAS, porque ellos iban aportar una parte de mezcla ICT-IMAS, pero ese proceso no se logró y se quedó solamente con el diseño del lado del IMAS. El efecto que se buscó era el efecto Costa Rica, el efecto naturaleza, por lo que se van a tener láminas, como tener un bosque detrás de las botellas y son iluminados.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

Esta fotografía es el fondo de la tienda donde se observa la zona de licores, los dibujos no vienen decorados con botellitas, pero todo ese espacio son estantes donde estarían las botellas y todos los productos. Se hizo de esta manera, pues así se ve claramente cómo será la tienda.



La siguiente lámina se refleja la zona de cosméticos, se aprecia muy bien la curva del cielo iluminado que iría de punta a punta, del lado del pasillo al lado de sala de abordaje.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Estas son una serie de láminas que se quería mostrar en todas sus dimensiones para que fueran más claras.

El MSc. Freddy Miranda, Director comenta que él esa tienda la ha visto pasar de tienda a tiendilla, donde vendían relojes, luego quitaron eso y metieron otras cosas, por lo que le había comentado al señor Javier Vives que se entra a esa tienda y casi nunca hay nadie, la sala puede estar llena de gente y la tienda no atrae. Además, le había mencionado que probablemente el entorno condiciona el personal que trabaja y también el personal que está ahí no actúa como buenos vendedores.

Considera que un tema es que esas columnas y las entradas tienen que tener propaganda de las empresas que venden ahí, pero tiene que llamar la atención, porque uno pasa por el pasillo y no llama la atención, se va a la sala y se vuelve a ver por ahí y tampoco provoca entrar para comprar. Probablemente esa solución el techo iluminado es el que hace ese efecto atractivo, pero le parece que habría que utilizar las columnas, la pared que está cuando se entra por la entrada más estrecha, es una pared que no dice nada, por lo que pensaría ampliarla más para llamar la atención, pero el tema aquí es que no lo invita a entrar a la tienda.

El otro tema que ha notado es, que cuando se entra con un carrito por medio de los estantes tal y como está ahora, resulta un poco incómodo moverse, y cree que la gente debe sentirse cómoda en los espacios. A veces las perspectivas que se presenta ahí dan la impresión de que es muy grande, pero el espacio no es tan grande.

Deja esas observaciones para que las tomen en cuenta.

La señora Lena Thalman responde que se tomó en consideración esos puntos que se mencionan, precisamente se trabajó ese acceso que es el del pasillo angosto, tratando de resaltar la pared y que llame la atención desde el pasillo, es por eso que se tienen tres elementos que son una pantallas que puede funcionar para atraer a la gente ya sea de publicidad o del IMAS, son pantalla iluminadas y a la hora de integrar todo ese espacio con la tienda, eliminando la puerta y ventana, y con la ayuda de tres marcos iluminados, la sensación va a ser muy atractiva, va a crear mayor apertura al ingreso, aunque se mantenga el pasillito nada más, pero si va a ser mucho más atractivo para entrar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

Con respecto a las columnas se tienen esas cajas de luz también para que llamen la atención y se aproveche el elemento estructural para sacarle provecho a la tienda.

El señor Javier Vives añade que el primer tema que el señor Freddy Miranda trae a colación se está abordando desde el punto de vista de la cantidad de personas que se tienen a servicio en el puesto de ventas y la manera que se pueda mejorar el servicio al cliente, pero sin duda el entorno va a venir hacer un elemento que va a sumar en esa mejora que se está procurando en este espacio específico.

La parte de atracción del cliente se está maximizando todas las posibilidades que se tienen, todas las condiciones de la parte frontal de la tienda hacia el pasillo principal de la terminal, incluso extendiéndose de las paredes, la parte del cielo inclusive está no solo sobre el pasillo, sino que se extiende un poco las escaleras para dar la impresión que toda esa parte es el ingreso a la tienda, dejando la apertura del espacio para que la tienda tenga más visibilidad. Se está haciendo un aprovechamiento al máximo de las condiciones de infraestructura que se tiene para el ingreso principal de la tienda les permita.

La señora Lena Thalman agrega que en las siguiente imagen se puede apreciar cómo se abre el espacio hacia la tienda, se ve el pasillo, actualmente hay una ventana de vidrio, es un espacio sumamente oscuro y está la pared totalmente desaprovechada, por lo que se quiso sacar el cielo de la tienda, hacia el espacio de que esté sobre las escaleras del aeropuerto, aprovechando para dar iluminación al espacio y que el acceso sea más atractivo, quitando las ventanas y las puertas que se tiene ahorita, e integrándolo completamente. Las tres pantallas luminosas son elementos que van a ayudar mucho a que sea más atractivo el acceso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**



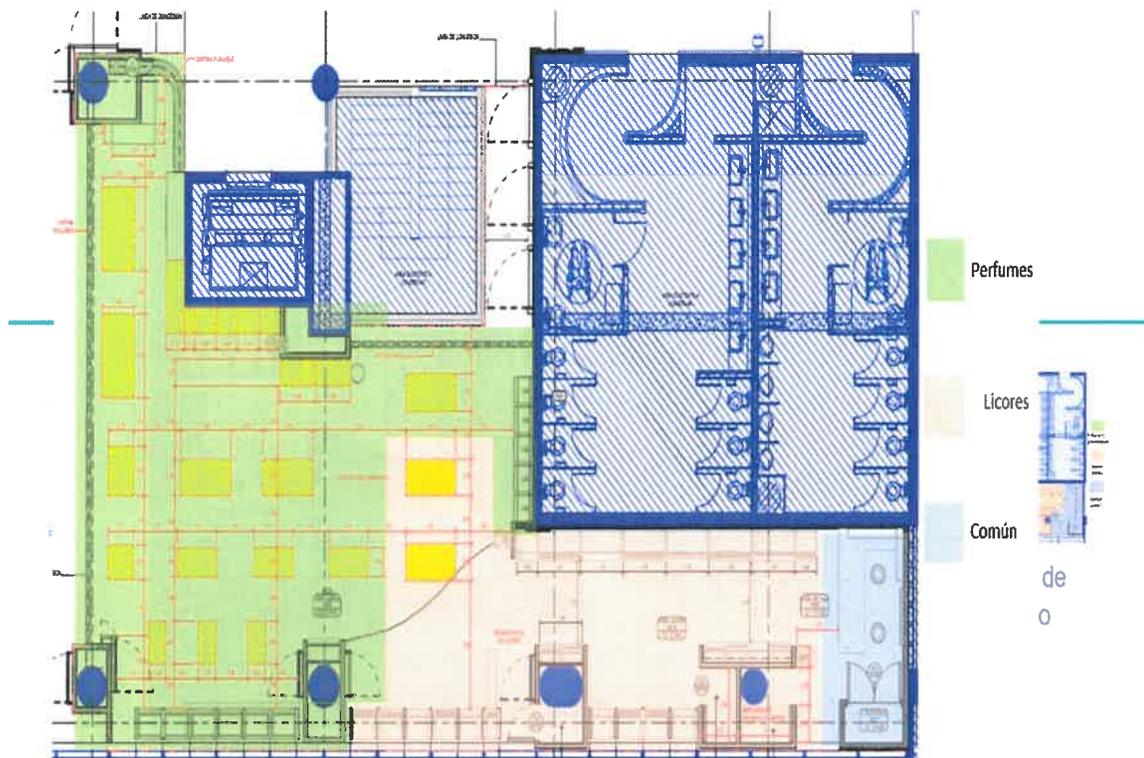
El señor Javier Vives complementa que con respecto a los espacios que hay entre los muebles, esta propuesta de tienda cumple con las disposiciones que para la terminal son aplicables y es que en el pasillo principal debe haber una distancia de un 1.20 y entre cada uno de los muebles a lo interno de la tienda, tiene que haber 90 centímetros entre cada uno de los muebles.

Estos diseños son de aprobación por parte del gestor interesado, que tiene una serie de requisitos, cumplimiento que se debe atender, se está en trámite en este momento de atender algunas recomendaciones por parte de ellos, pero cumplen con las condiciones que la tienda requiere para la operación de la terminal.

Continúa el señor Melchor Marcos con la presentación.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022

## AVANCES A LA FECHA



Hay que destacar que se está ganando espacio, según como se muestra en la anterior lámina arriba a la izquierda, actualmente no se tiene, por lo que eso va a hacer que se sea más visible, desde el pasillo se van a ver muebles de perfumes.

Se tiene un presupuesto preliminar que presentó la Subgerencia de Gestión de Recursos, donde se tiene \$555.000,00. (Quinientos cincuenta y cinco mil dólares) de lo que es la construcción, más \$87.000,00 (ochenta y siete mil dólares) de los muebles. Esto excluye los muebles de la categoría de perfumes y cosméticos, porque son muebles que los aporta los proveedores, son muebles personalizados, muy específicos con todos sus requisitos, este es el presupuesto para todo lo que es construcción y muebles de licores que es aparte.

Este presupuesto hay que actualizarlo porque se hizo justo antes de la pandemia.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

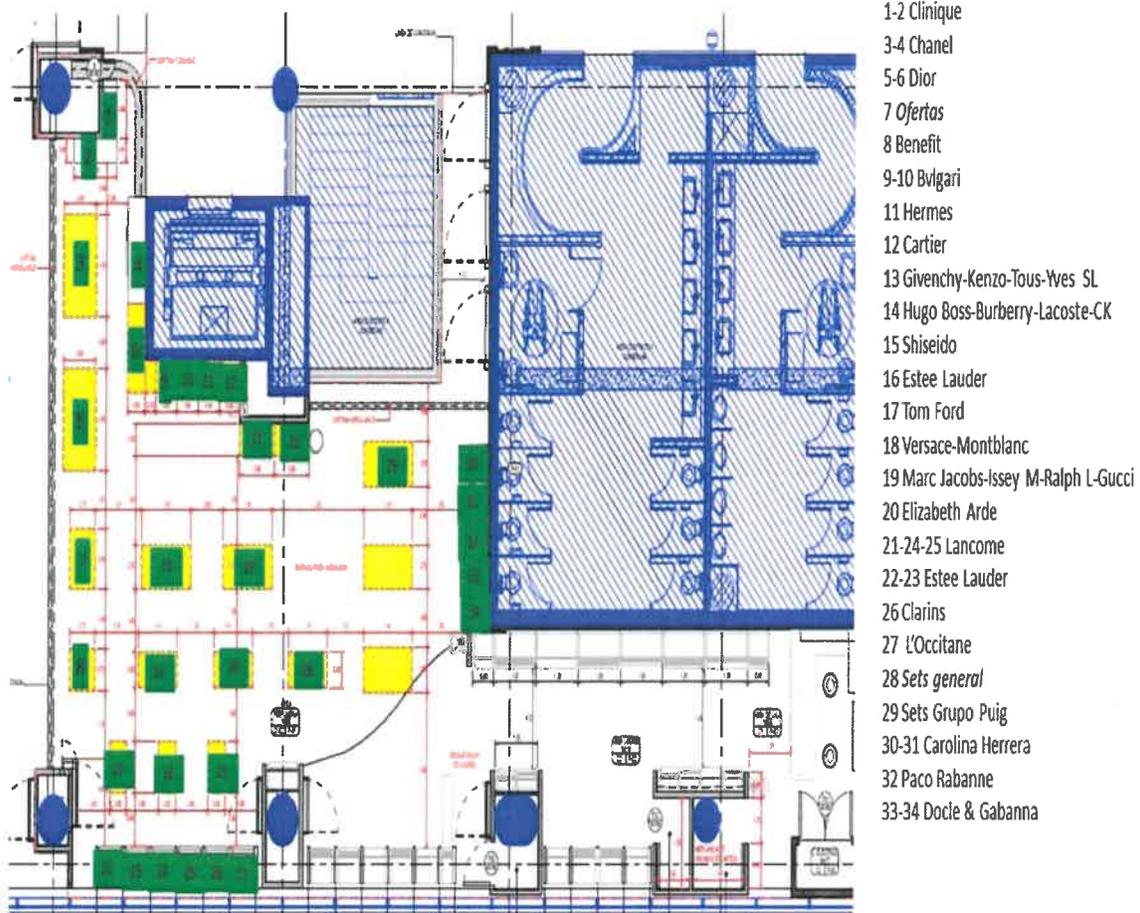
# AVANCES A LA FECHA

Item	Detalle de Actividades	CANTIDAD	UNIDADES	Precio Unitario				Total Materiales	Total B.O.	Total Subcontratos	Total Equipo	Precio Total (N)
				Materiales	B.O.	Subcontratos	Equipo					
		A	B	C	D	E	F = A x B	G = A x C	H = A x D	I = A x E	J = F + G + H + I	
<b>TIENDA IMAS</b>												
<b>Instalación de Sábalo según plano de instalación en lamina AC-001</b>												
MA-09	GUARDOLA HECHA A MEDIDA, DIMENSIONES Y DISEÑO SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-001	10	uf		\$400.00	\$1 710.00		\$0.00	\$1 000.00	\$8 100.00	\$0.00	\$9 810.00
MA-11	BAÑO TOOL MODELO HULA DE ANDREW WORLD SCOTTS, COLOR A ESCOGER POR LA INSPECCION ARQUITECTONICA.	1,0	uf		\$500.00	\$1 700.00		\$0.00	\$400.00	\$1 700.00	\$0.00	\$2 400.00
MA-17	BARRA DE REGULACION PARA BEBIDAS HECHA A MEDIDA, DIMENSIONES Y DISEÑO SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-002	1,0	uf		\$400.00	\$1 370.00		\$0.00	\$200.00	\$1 370.00	\$0.00	\$1 970.00
MA-18A	MESA PARA PROMOCIONES HECHA A MEDIDA, DIMENSIONES Y DISEÑO SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-002	1,0	uf		\$600.00	\$1 300.00		\$0.00	\$600.00	\$1 300.00	\$0.00	\$1 900.00
MA-18B	MESA PARA PROMOCIONES HECHA A MEDIDA, DIMENSIONES Y DISEÑO SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-002	1,0	uf		\$600.00	\$1 020.00		\$0.00	\$600.00	\$1 200.00	\$0.00	\$1 700.00
MA-18C	MESA PARA PROMOCIONES HECHA A MEDIDA, DIMENSIONES Y DISEÑO SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-002	1,0	uf		\$500.00	\$1 150.00		\$0.00	\$200.00	\$1 150.00	\$0.00	\$1 600.00
MA-18D	MUEBLE TIPO ESPALDA HECHO A MEDIDA, DISEÑO Y DIMENSIONES SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-003	1,0	uf		\$600.00	\$1 096.20		\$0.00	\$300.00	\$1 096.20	\$0.00	\$1 496.20
MA-18E	MUEBLE TIPO ESPALDA HECHO A MEDIDA, DISEÑO Y DIMENSIONES SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-003	1,0	uf		\$300.00	\$1 096.20		\$0.00	\$200.00	\$1 096.20	\$0.00	\$1 496.20
MA-17A	MUEBLE TIPO ESPALDA HECHO A MEDIDA, DISEÑO Y DIMENSIONES SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-004	3,0	uf		\$600.00	\$2 004.00		\$0.00	\$1 000.00	\$6 300.00	\$0.00	\$7 704.00
MA-17B	MUEBLE TIPO ESPALDA HECHO A MEDIDA, DISEÑO Y DIMENSIONES SEGUN PLANOS. VER DETALLE EN LAMINA AC-005	3,0	uf		\$600.00	\$2 004.00		\$0.00	\$1 000.00	\$6 300.00	\$0.00	\$7 704.00
MA-01		1,0	uf		\$300.00	\$1 125.00		\$0.00	\$500.00	\$1 125.00	\$0.00	\$1 625.00
MA-02		1,0	uf		\$500.00	\$1 125.00		\$0.00	\$200.00	\$1 125.00	\$0.00	\$1 625.00
MA-10A	MUEBLE TIPO CIGARRERA HECHO A MEDIDA. VER DETALLE EN LAMINA AC-002	3,0	uf		\$600.00	\$1 200.00		\$0.00	\$1 000.00	\$3 600.00	\$0.00	\$4 800.00
MA-10B	MUEBLE TIPO CIGARRERA HECHO A MEDIDA. VER DETALLE EN LAMINA AC-002	3,0	uf		\$600.00	\$1 200.00		\$0.00	\$1 000.00	\$3 600.00	\$0.00	\$4 800.00
MA-12A	MUEBLE DE ESPALDA PERSONALIZADO, DIMENSIONES SEGUN PLANOS	9,0	uf		\$600.00	\$1 670.00		\$0.00	\$4 000.00	\$15 070.00	\$0.00	\$19 670.00
MA-13	MUEBLE DE ESPALDA PERSONALIZADO, DIMENSIONES SEGUN PLANOS	1,0	uf		\$600.00	\$1 900.00		\$0.00	\$600.00	\$1 600.00	\$0.00	\$2 100.00
MA-15	MUEBLE DE ESPALDA PERSONALIZADO, DIMENSIONES SEGUN PLANOS	1,0	uf		\$800.00	\$1 900.00		\$0.00	\$600.00	\$1 900.00	\$0.00	\$2 400.00
<b>Subtotal (Cada ítem)</b>								\$4.00	\$17 980.00	\$67 030.00	\$0.00	\$74 630.00
<b>Impuestos 12%</b>											\$8 955.60	
<b>Unidad y Administración 8%</b>											\$6 170.40	
<b>TOTAL</b>											\$87 656.00	

La siguiente lámina muestra los espacios definidos, a groso modo no se va a ver cada nombre, pero se ve todos y cada uno de los muebles de la categoría de perfumes y cosméticos que están ya designados para las marcas específicas, esto servirá para ver cuánto se le va a pedir a cada proveedor, a cambio de facilitar el espacio por un tiempo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

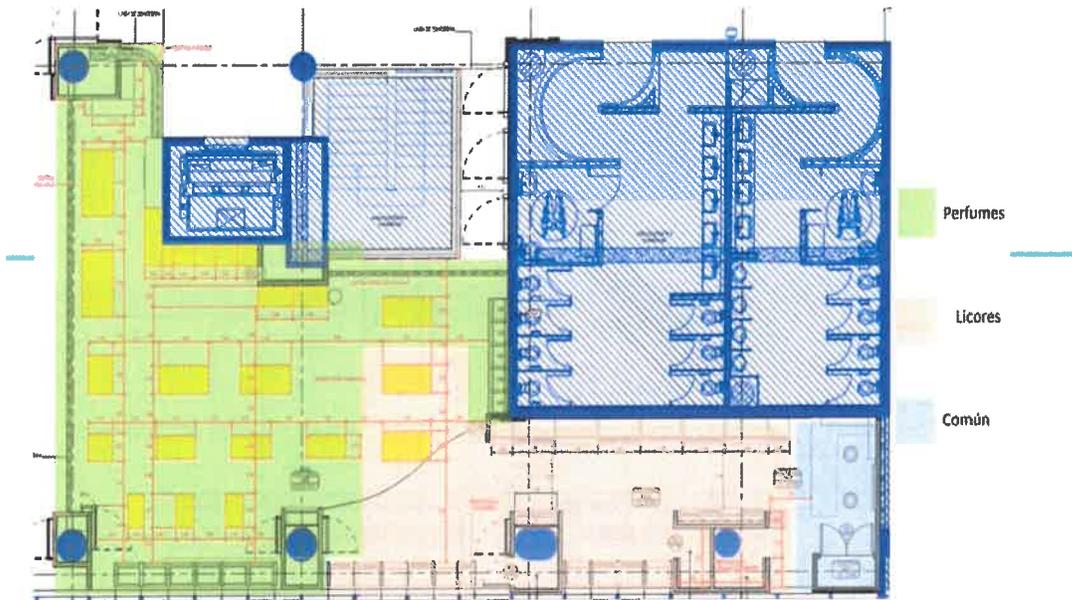
## AVANCES A LA FECHA



Por último, se tiene el esquema de financiamiento, las áreas verdes son las destinadas para perfumería y cosméticos, el área rosada es la parte de licores y la celeste es la parte común, por lo que las empresas proveedoras de perfumería y cosméticos son quienes van a aportar la inclusión del espacio que se les destine, mientras que para licor se prefiere que sea un aporte propio y así poder hacer la distribución que se considera mejor en cada momento, en función de las marcas que lleguen.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

## AVANCES A LA FECHA



Los próximos pasos son los siguientes.

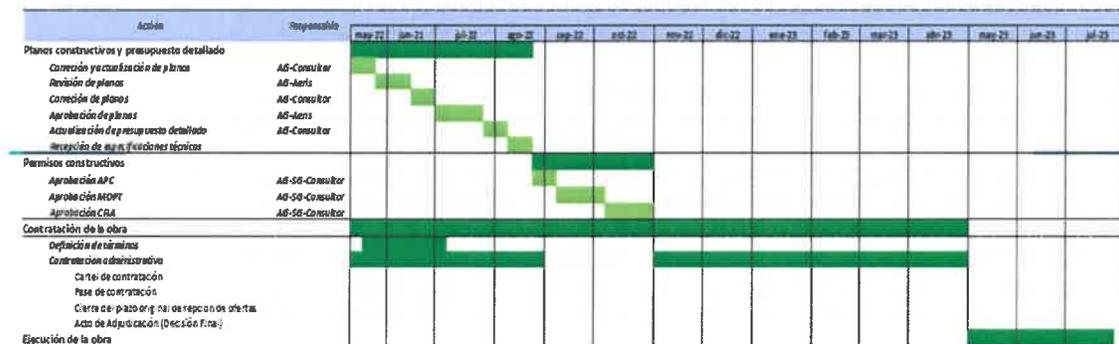
## PRÓXIMOS PASOS



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

La ejecución de obras será de acuerdo a este cronograma estimado, donde se tiene que, en primer lugar, se va por la revisión, autorización de planos que puede ser una o dos rondas con Aeris, actualizar el presupuesto y tener las identificaciones técnicas que se incluirían al cartel.

## CRONOGRAMA ESTIMADO



En paralelo se está trabajando con el cartel, para someterlo después a la Proveeduría Central del IMAS, para que la proveeduría que haga sus ajustes, para que más o menos juntos lleguen por un lado la parte de los permisos, porque son necesarios para hacer la licitación el tener los permisos completos y así decir que esta es la obra definitiva, junto con el cartel agregarle la parte técnica, y lanzar la contratación.

Finalizada la presentación, la señora Presidenta les agradece a las personas invitadas su participación. Indica que hoy ha aprendido muchas cosas sobre las tiendas en el aeropuerto que no conocía, ha sido muy interesante, se ve muy bien el diseño y que les puede ayudar mucho para las metas que se tienen.

Es importante tomar en cuenta las recomendaciones que el director Freddy Miranda está planteando. No tiene la menor duda que el señor Subgerente de Gestión de Recurso ya está trabajando en ellas.

Las personas invitadas se retiran de la sesión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Director señala que va hacer una crítica y precisamente no muy constructiva. Dice que ha visto presentaciones feas, aburridas y esta, por Dios quedó con la boca abierta, es como cuando en el Ministerio de Hacienda un contribuyente quiere llegar a mostrar los planos de una casa para justificar, casi vuelve a ver para otro lado y vuelve a ver aquí un canario que tiene aquí guindando como a la izquierda, quedó como estupefacto con esa presentación tan fea y aburrida.

Se pregunta, cómo es posible que un proyecto de más de \$500.000,00 (quinientos mil dólares) que al final cuando se actualice quedara como \$600.000,00 (seiscientos mil dólares), \$700.000,00 (setecientos mil dólares) no puedan traer como un tour virtual, o un video 360 algo que convenza más, donde se vean todos los espacios, todo lo que se quiera hacer. En esa presentación lo que ve son cajones amontonados, colores que no le gusta en particular, y va a seguir con la retahíla de toda su vida, por muchos años fue perito del Ministerio de Hacienda y le parece que esos presupuestos para modificar, para arreglar tiendas o espacios son exageradamente caros, casi que le parece el presupuesto para una casa de la tipología constructiva que desarrolla el que va hacer extinto órgano de normalización técnica del Ministerio de Hacienda, como un tipo UBC 010, que es una casa de súper lujo, en lo personal eso le cuesta mucho que le quepa en la cabeza.

Por lo demás si, crítica totalmente negativa, y espera que el señor Javier Vives le haga llegar estos cometarios a esta gente, no quiso hacerlo delante de ellos para no parecer muy grosero, y los compañeros saben que su vocabulario es un poco coloquial a la hora de ver estas cosas, pero esperaba un video virtual, algo en 360 donde hay un muñequillo caminando y muestre todas las amenidades que va a tener, comparado con lo viejo que hay.

No se va a meter en temas de lo que la ley requiere para discapacidad, porque no duda que se está tomando en consideración todo eso en cuenta, pero críticamente definitivamente abajo.

Esto no quiere decir que no va a votar, porque siempre termina votando y al final esto es lo que va a hacer es reeditar y van a ganar más cuando entre la gente.

La señora Yorleni León, Presidenta dice que si la observación del señor Ronald Cordero está en tema de forma, pero de fondo si está de acuerdo con la propuesta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

El Lic. Javier Vives Blen agradece la franqueza del director Ronald Cordero y ciertamente lo percibió de esa manera. Ha tenido la oportunidad de ver esta presentación, o la presentación de los diseños varias veces en reuniones presenciales, cree que la virtualidad no le hace favor a que haya sido agradable la visualización y la puesta que hizo fue que se trajera el equipo que había conceptualizado la parte más creativa, porque pensó que podría transmitirlo de una mejor manera, pero después de la exposición hubiera sido mejor contarla, pero ciertamente ha visto la presentación en otras oportunidades y ha sido más interactiva, más linda, más agradable.

En relación con el costo de la construcción no se sale de los parámetros que cuesta construir una terminal aeroportuaria, si se compara con una casa de habitación es mucho más caro, ya se tuvo una experiencia con la tienda 13 y no se aleja de lo que en su oportunidad se destinó por metro cuadrado con la construcción de la tienda. En función de eso es que se está haciendo una estructura para la recuperación de la inversión que incorpore una especie de pago por el espacio que utilicen las diferentes marcas que van a estar en el establecimiento. Si bien se va a presupuestar y van a echar adelante una contratación de propia mano por la vía de la licitación pública para contratar la obra, mediante acuerdos comerciales se va a retribuir alguna parte de ese espacio, o el costo que tiene la utilización de ese espacio, porque el espacio en la terminar tiene un valor y bajo esa lógica es que se trabajará en el futuro.

Al no haber más consultas con este punto, solicita la señora Presidenta a la MBA. Tatiana Loaiza proceder con la lectura de la propuesta de acuerdo.

La MBA. Tatiana Loaiza procede con la siguiente lectura.

**ACUERDO No. 169-05-2022**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el artículo 2 de la Ley N°4760 Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del 04 de mayo de 1971 y sus reformas, señala que *“el IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, (...). Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio”*.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

**SEGUNDO:** Que el numeral 14bis de la Ley N°4760 le otorga al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los aeropuertos internacionales.

**TERCERO:** Que en el ordenamiento jurídico está debidamente establecida la naturaleza mixta del IMAS, por lo cual, para el cumplimiento del fin institucional de combate a la pobreza, la Institución está facultada para el ejercicio de actividad comercial, por medio de la cual, se obtengan recursos de diferentes fuentes para mejorar su capacidad de acción y gestión.

**CUARTO:** Que el inciso h) del artículo 14 de la Ley N°4760 dispone que, el IMAS, para el cumplimiento de sus fines tendrá:

*"h) La totalidad de los recursos provenientes de las utilidades obtenidas por el IMAS con motivo de la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales, deberán ser utilizados por esta Institución, exclusivamente en el cumplimiento de los fines sociales que su Ley constitutiva le atribuye; quedará expresamente prohibido utilizar dichas utilidades para gastos administrativos o para cualquier otro fin ajeno a los estipulados en el artículo 4 de la presente Ley.*

*En el caso de los puestos libres de derechos en aeropuertos internacionales, una vez realizada la correspondiente declaratoria anual, el IMAS girará hasta un veinte por ciento (20%) de las utilidades referidas, al Consejo Técnico de Aviación Civil, como pago por el uso de las áreas correspondientes.*

*El encargado de la administración de puertos, fronteras y aeropuertos internacionales deberá garantizar condiciones de espacio y ubicación preferentes para las instalaciones de las tiendas libres de derechos, sin costo adicional para el IMAS." (Resaltado no corresponde al original).*

**QUINTO:** Que el interés público en la explotación de las tiendas libres de derechos del IMAS, consiste en ser un medio a través del cual el IMAS genera utilidades, las cuales una vez declaradas, según le corresponda a la institución, son destinadas a los programas de inversión social.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVE 12 DE MAYO 2022**  
**ACTA No. 33-05-2022**

**SEXTO:** Dentro de la estructura orgánica del IMAS, se encuentra el Área de Empresas Comerciales, la cual corresponde a un órgano empresa que complementa el fin público institucional, mediante el desarrollo de un servicio de naturaleza comercial y de carácter no esencial, según lo ha destacado la Procuraduría General de la República en su dictamen C-055-2008 del 22 de febrero 2008.

**SÉTIMO:** Que el Área de Empresas Comerciales es autosuficiente en su presupuesto y tiene como objetivo -según lo establecido en el Plan Operativo Institucional 2022- *“la eficiente generación de utilidades en la operación de las tiendas del IMAS, con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de la estrategia de intervención de la población objetivo, mediante la gestión comercial”*.

**OCTAVO:** Que el IMAS cuenta actualmente con nueve tiendas, situadas seis de ellas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, dos en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós y una última en el Depósito Libre Comercial de Golfito. La Tienda 15 se encuentra ubicada en el área de salidas de la terminal del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

**NOVENO:** Que el Área de Empresas Comerciales ha identificado la necesidad de remodelar la Tienda 15 para mejorar su imagen, corregir fallos por uso normal del sistema eléctrico, realizar una mejora cualitativa en la distribución del espacio y habilitar la posibilidad de introducir nuevas marcas. Lo anterior, para mejorar la imagen de la tienda en el entorno en el que se desenvuelve la actividad comercial, procurando la generación de más ventas.

**DÉCIMO:** Que mediante acuerdo del Consejo Directivo número 527-11-2019 del 21 de noviembre 2019 se aprueba el CONVENIO DE ALIANZA COMERCIAL ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y MOTTA INTERNACIONAL, S.A. PARA EL DISEÑO DE MEJORAS DE ACONDICIONAMIENTO A LA TIENDA #15 DEL IMAS, el cual tiene por objeto la elaboración del diseño de la tienda, planos constructivos y especificaciones técnicas, presupuesto detallado de la obra, obtención de autorizaciones y permisos constructivos, así como asesoría técnica especializada durante el proceso de contratación de las obras constructivas.

**DÉCIMO PRIMERO:** Que el factor tiempo es determinante en la ejecución de un proyecto como el de la remodelación de la Tienda 15, en virtud del entorno dinámico en el que opera la actividad comercial del IMAS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVE 12 DE MAYO 2022  
ACTA No. 33-05-2022**

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, dispone en el artículo 5, inciso r), que es competencia del Consejo Directivo conocer y decidir lo relacionado con la administración y forma de conducción de las Tiendas Libres de Impuestos.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por recibida la presentación sobre el Proyecto de Remodelación Tienda 15 en Salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.
2. Instruir a la Administración para que continúe con las gestiones necesarias para la ejecución del proyecto, procurando optimizar los plazos al mínimo posible, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTICULO NOVENO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

Manifiesta la señora Ericka Álvarez que la próxima semana va a estar de vacaciones, para justificar sus ausencias en las sesiones en caso de no poder conectarse.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:20p.m.

**YORLENI LEON MARCHENA  
PRESIDENTA**

**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ  
SECRETARIO**

